

CRISTIANDAD

Año XXIII - Núm. 421

BARCELONA

MARZO 1966

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Depósito legal: B. 15860 - 1958



SUMARIO

EDITORIAL

ANTECEDENTES REMOTOS DEL SYLLABUS: La carta de Donoso Cortés al Cardenal Fornari.

Carlos Mas de Xaxars Gassó

LA OCASIÓN PRÓXIMA DEL SYLLABUS: El Congreso de Malinas.

José Juanola

DE LA ENCÍCLICA QUANTA CURA DE PIO IX: "Condenamos los errores de nuestro tiempo".

DE PAULO VI EN LA CLAUSURA DEL CONCILIO. "En este tiempo se ha celebrado este Concilio a honor de Dios".

PROPOSICIONES CONDENADAS EN EL SYLLABUS.

EL VALOR DE LA PENITENCIA De Paulo VI el miércoles de Ceniza.

BIBLIA Y LITERATURA: Epístolas-Evangelios-Homilias

Roberto Cayuela, S. I.

PARA LAS QUE YA NO SERAN MADRES.

Stephaine-Josep Piat, O. F. M.

EL PUEBLO JUDIO DESDE SU DISPERSIÓN: Israel, nuevo Estado. XV

Luis Creus Vidal

SOBRE EJERCICIOS ESPIRITUALES

VIVIMOS RODEADOS DE MUERTOS EN PIE

F. Carlos Sainz de Torres

REDACCIÓN: Lauria, 15, 3.º-Telf. 22127 75

ADMINISTRACIÓN:

Diputación, 302, 2.º - Telf. 222 24 46

DESPUES DEL CONCILIO

¿Que quedará después del Concilio, del culto al Corazón de Jesús y de la espiritualidad reparadora tradicionalmente vinculada a él? ¿Qué quedará de la tesis de la confesionalidad del Estado, secularmente enseñada en el magisterio Pontificio y de la filosofía y teología escolásticas inspiradas en el magisterio de Santo Tomás de Aquino, o de la sistemática jurídica que orientaba hasta aquí al derecho canónico? ¿Qué quedará de los Concordatos, y en concreto en España, de la legislación sobre el matrimonio y sobre la enseñanza religiosa en las instituciones docentes estatales?...

Innumerables interrogantes como éstos han saturado el ambiente en estos años. Para esta Revista las confusiones de quienes entendían el "aggiornamento" y la renovación como opuestos al respeto a las tradiciones eclesíásticas, la pregunta se concretaba así: ¿Qué quedará después del Concilio del recuerdo de las actitudes "antiliberales" y "contrarrevolucionarias" de los Pontífices del pasado siglo, tan insistentemente mencionadas en las páginas de CRISTIANDAD? ¿Cómo se juzgará desde la conciencia eclesial postconciliar sobre la "razón y oportunidad" del *Syllabus* defendida por esta Revista desde su fundación? (1) ¿No parece la Iglesia de hoy haber retractado con su nueva actitud sus duros juicios sobre la marcha progresiva del mundo moderno?

¿No deberá en consecuencia esta Revista retractar también su propio programa vocacional y revisar aún lo sustancial de su visión del mundo de hoy?

A todos quienes esto se pregunten debemos en primer lugar proclamar de la forma más explícita y sincera la plena adhesión de CRISTIANDAD al Concilio Vaticano II y su voluntad de servir a la Iglesia de acuerdo con las finalidades e intenciones del mismo. Queremos decir naturalmente de las verdaderas, de aquellas *vera et recondita consilia* de que habló Paulo VI al clausurarle, y al defender su sentido teocéntrico y religioso. Por lo mismo, no obstante, seguimos afirmando sin disimularlo que no sabríamos aceptar una contraposición sustancial entre la actitud pastoral y ecumenista de la Iglesia de hoy y las preocupaciones también pastorales del magisterio de cualquier época pretérita. Queremos notar especialmente que no se ha dicho ni por el Papa ni por el Concilio que la Iglesia hubiese errado al enfrentarse a la apostasia y al orgullo del hombre de la modernidad, al que hoy considera más que nunca indigno y desorientado en la tragedia de su humanismo sin Dios.

Nos atrevemos a sugerir a la meditación del lector un tremendo paralelismo: la palabra de Paulo VI al término de la Asamblea ecuménica y la dramática condenación del naturalismo social y político en el memorable texto de la *Quanta cura* de Pío IX.

F. C. V.

(1) Véase "El *Syllabus*, su razón y oportunidad", Jaime Boñill, CRISTIANDAD, n.º 4 (15-V-1944) y "Vigencia del *Syllabus*", Laureano Castán Lacona, CRISTIANDAD, n.º 358 (1-I-1961).

CARTA DE DONOSO CORTES AL CARDENAL FORNARI

Petición de los Obispos

En 1849 se reunió un Concilio Provincial en Spoleto al que asistió el cardenal Pecci, arzobispo de Perugia. Por iniciativa de este Cardenal, que después sería Papa con el nombre de León XIII, el Concilio tomó un acuerdo que elevó a la Sede Apostólica, en el que se pedía insistientemente que fueran condenados — agrupados en índice y calificados con su nota específica — los errores relativos a la Iglesia, la Autoridad y la Propiedad.

Así pues, ya en 1849, el futuro León XIII y un numeroso grupo de obispos urgían el Syllabus. Pío IX, que tanto había de sufrir por su intransigencia y especialmente por el Syllabus, con la prudencia característica en los Papas, recogió la idea, pero no se decidió a ejecutarla hasta consultarla con las más preclaras inteligencias de la época y madurarla durante muchos años. Instado para que publicara dicha condenación el mismo día de la proclamación del Dogma de la Inmaculada Concepción, no lo hizo así, sino que la publicación de tan importante documento quedó para 10 años más tarde. Justamente el día 8 de diciembre de 1864, bajo la protección de la Inmaculada, cuyo pie ha de quebrar la cabeza de la serpiente.

Consulta a los laicos

El 20 de mayo de 1852 el Nuncio en París, Cardenal Fornari, escribe una carta a su amigo Luis Veuillot en la que le dice haber recibido de S. S. la orden de

“empezar estudios acerca del estado intelectual de la sociedad, referente a los errores más generalmente difundidos con relación al dogma y sus puntos de contacto con las ciencias morales, políticas y sociales”

a cuyo efecto debe recoger

“las más amplias y seguras informaciones recurriendo a los personajes que por sus trabajos y por su situación parecen los más aptos para llenar esta misión”

por lo que le ruega que sea él uno de los que tomen parte en este trabajo. Acompaña a esta carta un Syllabus indicatorio de 27 proposiciones. Añade el Cardenal que

“para el feliz y rápido cumplimiento de los deseos del Padre Santo es de suma necesidad:

1.º Que se guarde un religioso silencio sobre todo este asunto;

2.º Importa aún más la rapidez del trabajo. Como no se trata ahora de desarrollar las materias, sino únicamente de indicaciones, es intención de S. S. que en el término de un mes a partir de la recepción de esta carta se me expida el primer fruto de sus investigaciones” (1).

Indudablemente estaba muy puesta en razón la colaboración de Veuillot, pero sin duda alguna también lo estaba la de Donoso, político de primera fila en España, embajador en Berlín y París, autor de aquellos discursos que habían dado la vuelta al mundo y del Ensayo que en aquel entonces estaba “haciendo explosión” en París.

Y, efectivamente, Donoso fue consultado; pero el sígilo deseado por el Papa fue guardado tan estrictamente por él, que se llevó el secreto a la tumba. Afortunadamente se ha conservado un documento cuya lectura permite establecer, sin lugar a dudas, que se trata de su respuesta a la consulta en cuestión. Es la maravillosa carta de Donoso al eminentísimo cardenal Fornari “sobre el principio generador de los más graves errores modernos”.

En su encabezamiento dice esta carta:

“Antes de someter a la alta consideración de vuestra eminentísima las breves indicaciones que se sirvió pedirme por su carta de mayo último...”

y más adelante:

“Me he visto en la necesidad de descartar, por sobra de ocupación y falta de tiempo, las cuestiones que me han parecido de menos grave trascendencia, si bien he creído de mi deber tocar algunos puntos sobre los que no he sido consultado. Por los mismos motivos de ocupación y de premura me he visto en la imposibilidad de volver a leer los libros de los heresiarcas modernos, para señalar en ellos las proposiciones que deben ser combatidas o condenadas.”

De estas líneas deducimos, pues, que en el mes de mayo de 1852, Donoso — al igual que Veuillot —, recibió una carta del cardenal Fornari en la que se pedía su opinión sobre los errores de la época. Si además tenemos en cuenta que Donoso mandó su respuesta el 19 de junio, es decir, al mes justo de recibir Veuillot su consulta, entonces no cabe ninguna duda de que en el cumplimiento de su misión, el 20 de mayo de 1852, el cardenal Fornari daba el primer paso que había de llevar a la confección del Syllabus: mandaba sendas cartas de consulta a laicos tan preclaros como Veuillot y Donoso Cortés, dando lugar con ello a que este último escribiera la que es considerada como su mejor obra: la “Carta al cardenal Fornari”.

Respuesta de Donoso

Dada la imposibilidad de reproducir el documento completo, nos limitaremos a extractar los pasajes más significativos.

La primera indicación al empezar el tema es:

“Entre los errores contemporáneos no hay ninguno que no se resuelva en una herejía; y entre las herejías contemporáneas no hay ninguna que no se re-

(1) Véase CRISTIANDAD, n.º 72, artículo de D. Luis Ortiz y Estrada, p. 123 y p. 126.

suelva en otra, condenada de antiguo por la Iglesia. En los errores pasados la Iglesia ha condenado los errores presentes y los errores futuros. Idénticos entre sí cuando se les considera desde el punto de vista de su naturaleza y de su origen, los errores ofrecen, sin embargo, el espectáculo de una variedad portentosa cuando se les considera desde el punto de vista de sus aplicaciones.”

Y en cuanto al enfoque que quiere dar a su estudio:

“Mi propósito hoy es considerarlos más bien por el lado de sus aplicaciones que por el de su naturaleza y origen; más bien por lo que tienen de político y social que por lo que tienen de puramente religioso”.

A ello le mueve el hecho de que en el momento actual la razón humana no se limita a

“proclamar teóricamente sus herejías y errores, sino que con audacia satánica pone en aplicación a la sociedad presente las herejías y los errores en que cayeron los siglos pasados”.

Así pues

“el árbol del error parece llegado hoy a su madurez providencial... y hoy está, delante de nosotros, cargado de frutos. Sus frutos deben ser maldecidos con una maldición especial, como lo fueron en los tiempos antiguos las flores con que se perfumó, las hojas que le cubrieron, el tronco que le sostuvo y los hombres que le plantaron... Es precisa una condenación especial de tales errores análoga a la especial transformación de los mismos”.

El contenido doctrinal de la carta lo presentaremos esquematizado.

1.º Examen de

“los principales errores de los hombres a quienes ha cabido en estos tiempos el triste privilegio de la gobernación de las naciones.

“Los errores contemporáneos son infinitos; pero todos ellos, si bien se mira, tienen su origen y van a morir en dos negaciones supremas: una, relativa a Dios, y otra, relativa al hombre. La sociedad niega de Dios que tenga cuidado de sus criaturas y del hombre que sea concebido en pecado.”

“De negar el pecado se deducen, entre otras, las siguientes negaciones: que esta sea una vida de expiación; que la luz de la razón sea flaca y vacilante; que la voluntad del hombre esté enferma (que el placer nos haya sido dado en calidad de tentación, para que nos libremos de su atractivo); que el dolor sea un bien aceptado voluntariamente por un motivo sobrenatural; que el tiempo nos haya sido dado para nuestra santificación; que el hombre necesita ser santificado.”

Estas negaciones respecto al hombre conducen, respecto

a Dios, a negar la obra de la Redención, su acción santificadora y el dogma de la Santísima Trinidad.

2.º Punto de partida de estos errores.

“Si la luz de nuestra razón no ha sido oscurecida, esa luz es bastante, sin el auxilio de la Fe, para descubrir la verdad. Si la fe no es necesaria, la razón es soberana e independiente. Los progresos de la verdad dependen de los progresos de la razón y ésta progresa mediante la discusión; por eso la discusión es la verdadera ley fundamental de las sociedades modernas. En este principio tienen su origen la libertad de la imprenta, la inviolabilidad de la tribuna y la soberanía real de las asambleas deliberantes.”

“Si la voluntad del hombre no está enferma... no necesita el auxilio de la gracia, los sacramentos y la oración, y por consiguiente tampoco necesita los sacerdotes ni la Iglesia ni a Dios”.

3.º Consecuencias de tales errores en la sociedad actual.

“Negada la acción de Dios sobre el hombre, al punto la sociedad se aparta instintivamente de la Iglesia...; por eso allí donde Dios está relegado en el cielo la Iglesia está relegada en el santuario. Los siglos atestiguan esta verdad.”

“Descartado así todo lo sobrenatural... el hombre convierte sus ojos hacia la tierra y se consagra exclusivamente al culto de los intereses materiales. Esta es la época de los sistemas utilitarios, de las grandes expansiones del comercio, de las fiebres de la industria, de las insolencias de los ricos y de las impaciencias de los pobres. Este estado de riqueza material y de indigencia religiosa es seguido siempre de una de aquellas catástrofes gigantes que la tradición y la historia graban perpetuamente en la memoria de los hombres. Para conjurarlos se reúnen en consejo los prudentes y los hábiles; el huracán, que viene rebramando, pone en súbita dispersión a su consejo y se los lleva conjuntamente con sus conjuros.”

“...El intento de llenar el gran vacío que en la sociedad deja la ausencia de Dios, con cierta manera de distribución artificial y equilibrada de los poderes públicos es loca presunción e intento vano. Por lo mismo que ni la Iglesia ni Dios son una forma, no hay ninguna que pueda ocupar el gran vacío que dejan cuando se retiran de las sociedades humanas”.

4.º Postura de la Iglesia ante esta sociedad.

Los pilares del derecho público son: la Obediencia que se opone a la rebelión y la Potestad de Mando que se opone a la tiranía.

“La libertad consiste precisamente en la negación de estos derechos — de rebelión y de tiranía —, de donde se sigue que no sólo el Catolicismo no es amigo de las tiranías ni de las revoluciones, sino que sólo él las ha condenado.”

"...Lo que la Iglesia busca es un cierto equilibrio entre los intereses materiales y los morales y religiosos; lo que busca por último, es que el primer lugar sea ocupado por los intereses morales y religiosos y que los materiales vengan después".

"La verdad suele encontrarse y se encuentra en medio de los errores; pero entre la verdad y el error no hay medio ninguno; entre estos dos polos contrarios no hay nada sino un inmenso vacío; tan lejos está de la verdad el que se pone en el vacío como el que se pone en el error; en la verdad no está sino el que se abraza con ella."

5.

"Veamos ahora los errores de los que se adelantan pidiendo la gobernación que no son más que las consecuencias lógicas e inevitables de los errores arriba mencionados."

"¿...Por qué si nuestra razón es luminosa y nuestra voluntad recta y excelente, nuestras pasiones no han de ser excelentísimas?; ¿por qué si la discusión es buena como medio de llegar a la verdad, ha de haber cosas sustraídas a su jurisdicción soberana?; ¿por qué, pues, la libertad de pensar, de querer y de obrar no ha de ser absoluta?; ¿por qué siendo indefinido el progreso hacia el bien, no hay que trocar este valle de lágrimas en un jardín de deleites? Los filántropos se muestran escandalizados al encontrar un pobre por las calles, no acertando a comprender cómo un pobre, siendo tan feo, puede ser hombre, ni cómo el hombre, siendo tan hermoso, puede ser pobre. En lo que convienen todos es en la necesidad imperiosa de subvertir la sociedad, de suprimir los gobiernos, de trasegar las riquezas y de acabar de un golpe con todas las instituciones humanas y divinas."

6.° *Consecuencias de tales errores: socialismo, comunismo.*

"Los socialistas no se contentan con relegar a Dios en el cielo, sino que pasando más allá hacen profesión pública de ateísmo y le niegan en todas partes..."

"Por lo que hace al comunismo, me parece evidente su procedencia de las herejías panteístas y de todas las otras con ellas emparentadas. Cuando todo es Dios y Dios es todo, Dios es, sobre todo, democracia y muchedumbre; los individuos, átomos divinos y nada más, salen del todo, que perpetuamente los engendra para volver al todo, que perpetuamente los absorbe. En este sistema, lo que no es el todo no es Dios, aunque participe de la divinidad; y lo que no es Dios no es nada, porque nada hay fuera de Dios, que es todo. De aquí ese soberbio desprecio de los comunistas por el hombre y esa negación insolente de la libertad humana. De aquí esas aspiraciones inmensas a una dominación universal por medio de la futura demagogia, que ha de exten-

derse por todos los continentes, y ha de tocar a los últimos confines de la tierra. De aquí esa furia insensata con que se propone confundir y triturar todas las familias, todas las clases, todos los pueblos, todas las razas de las gentes en el gran mortero de sus trituraciones. De ese obscurísimo y sangrientísimo caos debe salir algún día el Dios único, vencedor de todo lo que es vario; el Dios universal, vencedor de todo lo que es particular; el Dios eterno, sin principio ni fin, vencedor de todo lo que nace y pasa; ese Dios es la demagogia, la anunciada por los últimos profetas, el único sol del futuro firmamento, la que ha de venir traída por la tempestad, coronada de rayos y servida por los huracanes. Ese es el verdadero todo, Dios verdadero, armado con un solo atributo, la omnipotencia, y vencedor de las tres grandes debilidades del Dios católico: la bondad, el amor y la misericordia. ¿Quién no reconocerá en ese Dios a Luzbel, dios del orgullo?"

"En tales doctrinas se halla el signo visible que los errores han de llevar en los tiempos apocalípticos. El gran imperio anticristiano será un colosal imperio demagógico, regido por un plebeyo de satánica grandeza, que será el hombre del pecado".

7.° *Cómo la Iglesia ha sido objeto de los mismos errores.*

"En el número de estos errores está aquel en virtud del cual se niega del Vicario de Jesucristo en la tierra la sucesión única e indivisa del poder apostólico en lo que tuvo de universal, suponiendo que los obispos han sido sus coherederos..."

"Los que mal avenidos con el imperio de la razón, de suyo aristocrática, le prefieren al de la voluntad, democrática de suyo, van a caer en el presbiterianismo, que es la República en la Iglesia..."

"Por último, los seducidos por los errores panteístas van a parar, en el orden eclesiástico, a la soberanía indivisa de la muchedumbre de los fieles, como en el orden divino a la deificación de todas las cosas..."

Con este resumen hemos querido dar a conocer este maravilloso documento que es la Carta al cardenal Fornari. Sirva como colofón a estas líneas el inspirado párrafo con que Donoso termina las suyas:

"Tales son las indicaciones que creo de mi deber hacer sobre los más perniciosos entre los errores contemporáneos; de su imparcial examen resultan a mi entender, demostradas dos cosas: la primera, que todos los errores tienen un mismo origen y un mismo centro; la segunda, que considerados en su centro y en su origen, todos son religiosos. Tan cierto es que la negación de uno, sólo de los atributos divinos lleva el desorden a todas las esferas y pone en trance de muerte a las sociedades humanas."

CARLOS MAS DE XAXARS GASSÓ

LA OCASION PROXIMA DEL SYLLABUS

EL CONGRESO DE MALINAS

La ciudad de Malines (Bélgica) reunió, en 1863, un Congreso católico, al que asistieron numerosas personalidades de la Iglesia Romana. En el curso de la misma, uno de los oradores más aplaudidos fue el Conde de Montalembert, hombre profundamente católico y entusiasta liberal a la vez, formado en la escuela del "Lamenais liberal", esforzado defensor del catolicismo, en el escenario político del siglo pasado.

Ante aquella asamblea, pronunció dos discursos, unidos bajo una única divisa: "la Iglesia libre en el Estado libre". Estos discursos son el objeto del presente trabajo.

Sin que ello obste a la unidad de fondo, en cada una de sus intervenciones, Montalembert desarrolla una idea fundamental: La primera podría enunciarse de la siguiente forma: "los católicos han de aceptar las nuevas condiciones de la vida pública"; la otra se refiere a la libertad de cultos: "el Estado, poder civil y laico, debe proteger la libertad de cada ciudadano en el campo religioso, y la libertad de los ciudadanos reunidos para profesar y propagar su culto". Eso ha impuesto la división del trabajo en dos partes.

I

«La vie publique», «este régimen de libertad y de responsabilidad que enseña al hombre el arte de confiar en sí y de controlarse por sí mismo (self-reliance and self-control), ...es lo que más se nota a faltar en los católicos modernos... «éstos triunfan en la vida privada y sucumben en la vida pública...» «porque los católicos aún no han tomado su partido en la revolución que ha engendrado la nueva sociedad...» «la sociedad de la igualdad civil, de la libertad política y de la libertad de conciencia». He aquí la sincera preocupación de Montalembert: el triunfo del catolicismo, del «catolicismo integral», dirá en otro lugar de su discurso, y, muy especialmente, el triunfo del catolicismo en su Francia, donde el gobierno del Emperador Napoleón III, católico de nombre, atropellaba la libertad de la Iglesia. Pero este triunfo estaba sujeto a una condición: la aceptación de las nuevas condiciones de la vida pública, del nuevo régimen, en una palabra, de la democracia.

Por eso, Montalembert, antes de pasar al examen de cuál ha de ser la posición del católico dentro de la democracia, quiere dejar bien sentado un punto, el cual, del mismo tono en que el orador se expresa, se deduce que lo ha de reconocer muy a pesar suyo; se trata de lo siguiente: la democracia es una realidad, un hecho ante el que sólo puede adoptarse una postura: la aceptación. «L'ancien régime...» «sólo importa una cosa del mismo:

ha muerto; en cambio la nueva sociedad existe». «No defiendo la nueva sociedad porque ella haya triunfado, sino porque en política lo primero es distinguir la vida de la muerte». Refiriéndose a la democracia, dice: «Yo veo el diluvio subir y cubrirlo todo...».

En un intento de resumir lo expuesto, transcribimos este párrafo: «Mais pour que les catholiques, condamnés bon gré mal gré à ne plus vivre, qu'au sein de la démocratie, puissent exercer sur elle une action féconde et salutaire, il faut qu'ils sachent accepter les conditions vitales de la société moderne».

Supuesta la aceptación necesaria de la democracia, por la sencilla razón de que no queda otra posibilidad: «A los que murmuran contra el nuevo régimen, hay que decirles: con a sin vuestra voluntad tendréis que navegar en plena democracia, en pleno sufragio universal, y procurar que allí no perdais la cabeza» (esta frase la toma Montalembert de Thiers); dado también que lo único que importa es el triunfo del catolicismo; la continuidad de la línea argumental plantea una cuestión: ¿cómo conseguirlo?

La forma de actuación de la Iglesia que ha de conducir a la victoria, queda perfectamente concretada en el discurso: «Porque la igualdad ha sustituido al privilegio, ...por legítimo que sea, ...la Iglesia debe renunciar a su libertad privilegiada». En la nueva sociedad «la Iglesia sólo puede ser libre en el seno de la libertad general», y, siendo «la libertad para la Iglesia el primero de los bienes (alude Montalembert a textos de algunos Santos Padres), todo lo que sea soñar o reclamar para la Iglesia una libertad privilegiada, es crear el peor peligro». «En la solidaridad entre libertad de la Iglesia y libertades públicas veo un progreso real», y un poco más abajo añade «porque el Imperio de Napoleón III está acabando la obra del afrancesamiento de la Iglesia». El Imperio de Napoleón III, con la constitución de 1814 y su confesionalidad, y la política religiosa de Luis XIV: son las piedras angulares que explican la postura de Montalembert. No escapaba a su sentido realista la línea peligrosa sobre la que se encontraba la Iglesia en Francia: la línea del afrancesamiento; así como las consecuencias que para la Iglesia podía traer su continuidad. La búsqueda de un remedio a tales males le lleva a un resultado: sólo la libertad solucionará tales males, «la libertad política y religiosa, no la libertad ilimitada, que conduciría al desorden universal, sino la libertad moderna, la libertad democrática, la fundada sobre el derecho común y la igualdad, regulada por la razón y la justicia», en suma, una libertad moderada.

Sin embargo, la aceptación de la democracia, sigue siendo para Montalembert **«muy a pesar suyo»**. Él tiene fe en la libertad, en la que unas líneas más arriba definió. Y cree en la libertad porque era, para él, la solución de los males de una iglesia cada vez más vinculada al Estado. Pero cuando de la democracia se trata, su posición es distinta: **«... los católicos están condenados a vivir en la democracia...»**. La aceptación de la democracia parece ser una conducta que se impone casi necesariamente; el motivo que implica la adopción de esta postura podría enunciarse así: sólo el catolicismo puede, con su doctrina, evitar que la democracia devenga una tiranía, **«la omnipotencia concentrada en una mano»** (según sus palabras), al desarrollarse por el solo impulso de los peligros que entraña, tanto para la vida política, como para vida moral.

Una gran parte de este primer discurso, está dedicada a la exposición de estos peligros de la democracia. Montalembert se nos muestra como un agudo observador.

El espíritu revolucionario es uno de estos peligros de la democracia, para la vida política, por **«envenenar las mismas fuentes de la libertad»**; el nivel igualitario, manifestación del socialismo, que persigue el talento y la inteligencia, y atenta contra la dignidad humana y contra la propiedad; la centralización, que **«habiendo sido la tumba del antiguo régimen, amenaza con ser la prisión de la democracia»**, por armar al Estado de un poder insospechado (la referencia que Montalembert hace a la beneficencia y a la enseñanza, muestra hasta qué punto esta preocupación estaba en el fondo de sus pensamientos). En último término se refiere a la burocracia, a la que califica con palabras duras, y de la que afirma que conduce a **«un cosmopolitismo que diluirá la noción de patria y de dignidad individual»**.

Y, en cuanto a la vida moral: **«la pasión universal por el «bien-être»; la desaparición del freno del honor; la loca confianza del orgullo humano; los escándalos en literatura; la historia falsificada; la educación, peligrosísima arma en manos del Estado, con el pretexto de que el Estado enseña; etc., etc.»**.

Pero, añade, **«estos peligros son menores que los de épocas anteriores...» «y es posible vencerlos...» «y sólo es posible obtener tal victoria recurriendo al catolicismo...»**, pues **«los venenos que entraña la democracia: enervamiento de sí mismo; idolatría de la bondad terrena; apoteosis de la razón soberana del pueblo soberano; el culto del hombre creyéndose Dios; hallan su antídoto en la Fe y en la Humildad»**. **«Claro está, que antes el mundo católico ha de haber ganado la confianza de la democracia, renunciando a la vuelta de un absolutismo, y recogiendo las dos voluntades invencibles de ésta: la libertad política y la libertad de cultos.»**

En suma: El afrancesamiento de la Iglesia en su patria, es, para Montalembert, como la cuestión primera, y la solución queda formulada en términos precisos: **La libertad, «la fundada sobre el derecho común y la igualdad, la regulada por la razón y la justicia»**. Por otra parte el hecho de la democracia y sus peligros:

sólo el catolicismo puede dar la solución adecuada. Por último las bases del desarrollo de la democracia, según el orador: **«Todas las aspiraciones liberales y legítimas de la sociedad moderna, implican el desarrollo enérgico del esfuerzo moral y de la responsabilidad individual, con la práctica constante de estas grandes virtudes naturales, que la religión adopta, defiende y propaga: la prudencia, la justicia, la templanza y la fortaleza»**. **«Pero para aplicar estos remedios de los que los católicos son depositarios... hay que aceptar las condiciones de la nueva sociedad»**. La síntesis se ha realizado: **«Al católico le importa (para el triunfo de la Iglesia), ver la democracia devenir liberal, y la libertad cristiana»**. En otras palabras: demócrata **«muy a pesar suyo»**; liberal de corazón y con entusiasmo; católico por convencimiento.

Es de notar la **«prisa»** que muestra Montalembert en que el mundo católico acepte las condiciones vitales de la sociedad moderna; la palabra **«aceptación»** se repite ininterrumpidamente a lo largo de su discurso; la idea de que es la condición indispensable para que el catolicismo pueda actuar sobre la democracia, acercándola a sí, es el denominador común de sus argumentos. En el fondo parece como si la democracia, como hecho, como realidad, estuviera bajo la acción de dos fuerzas opuestas, que la intentaran atraer hacia sí. Montalembert está situado en el lado del catolicismo. Para recoger este pensamiento, nada mejor que la imagen que usa el mismo orador: **«Como en sus primeros tiempos el catolicismo baja a la arena...» «la Iglesia aparecerá en medio de las olas de la democracia como la tabla de salvación»**. **«Yo veo el diluvio subir y cubrirlo todo; como hombre temería; como cristiano, al mismo tiempo, veo el arco»**.

Ya al final de su primer discurso, y en un esfuerzo último, Montalembert argumenta: **«Tomemos una a una las ideas más populares, las instituciones más aceptadas en el seno de la democracia moderna, dudo que haya alguna, que, en el estado actual del mundo, no sea aceptable, o por lo menos aprovechable para los católicos»**, y punto seguido las examina por separado: la idea de nacionalidad; la igualdad ante la ley; el sufragio universal, del que dice, refiriéndose a sí mismo: **Nosotros, viejos liberales viejos parlamentarios, hombres de antiguos partidos, como dice los nuevos cortesanos, nosotros podemos, con fundamento alimentar graves aprehensiones, legítimas inquietudes, sobre la posibilidad de conciliar la práctica del sufragio universal con las luces y la independencia que exige el gobierno universal; pero nosotros, víctimas o vencedores deseamos que sea depurado de toda influencia»**, palabras que reflejan cuál es el espíritu que anima a Montalembert frente a las instituciones democráticas. Cierran el discurso estas palabras: **«Pero acabemos pronto. Tomemos la constitución belga, la más liberal al mismo tiempo que la más democrática de toda Europa. Cuando llegué aquí me detuve como siempre, con profunda emoción, ante este monumento que adorna vuestra capital, el**

monumento del Congreso y de la Constitución...»; el tono ha cambiado visiblemente; y sigue... «he visto cuatro estatuas que representan las cuatro grandes libertades de vuestra Constitución: la libertad de enseñanza, la libertad de asociación, la de prensa, y la libertad de cultos», que seguidamente analiza: «Todas convienen a los católicos». De la libertad de prensa dice: «...no reclamo la libertad absoluta, ilimitada...», aflorando otra vez su concepción de la libertad. Por último, la libertad de cultos, que es el objeto de su segundo discurso.

II

«No defendiendo la culpable doctrina de que todas las religiones son igualmente verdaderas y buenas en sí mismas, o que la autoridad espiritual no obliga la conciencia...» «Admito plenamente la distinción tan justamente consagrada entre la intolerancia dogmática, inseparable de la Verdad, y la tolerancia civil, indispensable a la sociedad moderna». «...la libertad moral me da la facultad de escoger entre el bien y el mal, y no el derecho de escoger el mal. Pero, para determinar mi elección, no escucharé más que a la Iglesia, y no al Estado». «Es pues contra el Estado y no contra la Iglesia que reivindicó esta libertad de conciencia...» «Habiendo recibido de Dios, con mi alma inmortal, la libertad moral, la facultad de escoger entre la verdad y el error, sé que no debo escoger el error, pero el Estado no puede obligarme a creer lo que él cree es verdadero, porque el Estado no es el juez de la verdad. Sin embargo, el Estado, el poder civil y laico, totalmente incompetente en materia religiosa, está obligado a protegerme en el ejercicio de la verdad que haya escogido, es decir, en el ejercicio de la religión que profese, porque la encontré como la única verdadera y la única superior a todas las demás. Tal es la libertad religiosa, que el Estado moderno, el Estado libre, está obligado a respetar y garantizar, no sólo a cada ciudadano en particular, sino a los ciudadanos reunidos para profesar y propagar su culto, es decir, a las corporaciones, a las asociaciones y a las Iglesias. Pero esta libertad no debe ser ilimitada. La libertad de cultos, como todas las demás, debe ser limitada por la razón eterna y la religión natural. El Estado, incompetente para juzgar entre los cultos y las opiniones religiosas, es competente, aunque no infalible, para lo que respecta a la paz pública, a las costumbres públicas».

En estos términos formula Montalembert su concepción acerca de la libertad de cultos, o mejor, la libertad — limitada — de cultos. Es de destacar el propósito con que defiende la libertad de cultos: ...es contra el Estado, y no contra la Iglesia..., que otra vez refleja su preocupación por la situación de la Iglesia en «su» Francia.

Formulada la teoría, y dado el tema, era preciso dirigir la argumentación contra una cuestión que se levantaba como un interrogante en toda la asamblea católica a la que Montalembert se dirigía; podría formularse así:

¿Pero... que ocurrirá con la Fe de muchos católicos, si se les expone a la influencia de una propaganda...? El argumento con que el orador se enfrenta a tal cuestión ya estaba reflejado en su primer discurso: «Las naciones europeas son naciones adultas»; y en el segundo se expresa así: «No condeno las combinaciones tan diversas que han presidido en el pasado las relaciones entre la Iglesia y el Estado Para juzgar el pasado, habría que haber vivido en él. Europa le debe el haber permanecido cristiana. Pero es precisamente por eso, que la justicia ha crecido en las almas, y que la libertad puede establecerse en los hechos. Es precisamente cuando la tutela ha sido eficaz, que el niño deviene digno de ser liberado, y que puede unir a un vivo reconocimiento por esta tutela, el derecho a prescindir de ella, si guarda la medida justa». En otras palabras, los pueblos de Europa estaban preparados para recibir la libertad, y, en especial, la libertad religiosa «que ilumina el cielo y la tierra». Puede ser interesante contraponer esta idea de la plenitud de los tiempos, al detallado examen que el mismo Montalembert hace, en su primer discurso, de los peligros que los nuevos tiempos y sus signos, entrañan, tanto para la vida política, como para la vida moral.

Montalembert sabe, sin embargo, cuán grande era la oposición de los católicos a la idea de la libertad de cultos. Por eso analiza las causas por las que, según su opinión, los católicos la rechazan: «El primer motivo en contra de la libertad de cultos, es la creencia de que es de origen anticristiano». Frente a esta creencia argumenta: «no es de origen anticristiano, porque San Pedro dijo: Hemos de obedecer a Dios antes que a vos (dirigiéndose al Emperador romano)». Estas palabras de San Pedro, en boca de Montalembert parecen dirigirse al Emperador Napoleón III. Otra vez la situación de la Iglesia en Francia. La insistencia en tal preocupación es una constante. Una segunda razón, consiste en creer que la libertad de cultos ha sido invocada por los enemigos de la Iglesia. Montalembert recoge unos cuantos datos históricos: la Reforma británica, la suiza, el Terror francés, el «liberalismo» sueco, etc.; y en todos estos casos encuentra que es precisamente en contra de la Iglesia que ha sido negada la libertad de cultos.

Un último argumento ofrece el orador, en el que se manifiesta como político: «Porque, aceptando la libertad de cultos, tenemos más a ganar que a perder». En apoyo de esta tesis, recoge los resultados históricos del reinado de Fernando VII de España, y de la inquisición portuguesa. Y se refiere a la realidad del momento histórico que vivía: «Porque el catolicismo está oprimido en la mayoría de países».

Ya hacia el final de su segundo discurso, Montalembert abandona toda línea argumental, para dejarse llevar por su entusiasmo, como procurando no tanto convencer al auditorio, como moverlo y emocionarlo. «La Iglesia no necesita ni protección ni privilegio, sino sólo libertad», «porque es más ventajosa la libertad que una protección, que un odioso privilegio». «Libertad para la verdad y libertad para el error, con todas las consecuen-

«Condenamos los errores de Nuestro tiempo»

Los Romanos Pontífices cumplieron en todo tiempo la misión a ellos confiada por el mismo Cristo Nuestro Señor, en la persona de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, ya nutriendo a toda la grey del Señor con las enseñanzas de la fe, ya imbuéndola con sanas doctrinas y apartándola de los pastos envenenados. Porque, en verdad, Nuestros Predecesores, defensores y vindicadores de la sacrosanta religión católica, de la verdad y de la justicia, llenos de solicitud por el bien de las almas en modo extraordinario, nada cuidaron tanto como descubrir y condenar con sus Cartas y Constituciones, llenas de sabiduría, todas las herejías y errores que, contrarios a nuestra fe divina, a la doctrina de la Iglesia católica, a la honestidad de las costumbres y a la eterna salvación de los hombres, levantaron con frecuencia graves tormentas, y trajeron lamentables ruinas así sobre la Iglesia como sobre la misma sociedad civil. Por eso nuestros predecesores, con apostólica fortaleza resistieron sin cesar a las inicuas maquinaciones de los malvados que, lanzando como las olas del fiero mar la espuma de sus conclusiones, y prometiendo libertad, cuando en realidad eran esclavos del mal, trataron con sus engañosas opiniones y con sus escritos perniciosos de destruir los fundamentos del orden religioso y del orden social, de quitar de enmedio toda virtud y justicia, de pervertir todas las almas, de separar a los incautos — y, sobre todo, a la inexperta juventud — de la recta norma de las sanas costumbres, corrompiéndola miserablemente, para enredarla en los lazos del error y, por último, arrancarla del seno de la Iglesia católica.

Por ello, como bien lo sabéis, Venerables Hermanos, apenas nos, por un secreto designio de la Divina Providencia, pero sin mérito alguno Nuestro, fuimos elevados a esta Cátedra de Pedro; al ver, con profundo dolor de Nuestro corazón, la horrosa tormenta levantada por tantas opiniones perversas, así como al examinar los daños tan graves como dignos de lamentar con que tales errores afligian al pueblo cristiano; por deber de Nuestro apostólico ministerio, y siguiendo las huellas ilustres de Nuestros Predecesores, levantamos Nuestra voz, y por medio de varias Cartas Encíclicas divulgadas por la imprenta y con las Alocuciones tenidas en el Consistorio, así como por otros Documentos Apostólicos, condenamos los errores principales de nuestro tiempo tan desgraciado, excitamos vuestra eximia vigilancia episcopal, y con todo Nuestro poder avisamos y exhortamos a nuestros carísimos hijos para que abominasen tan horrendas doctrinas y no se contagiaren de ellas. Y especialmente en Nuestra primera Encíclica, del 9 de noviembre de 1846 a vosotros dirigida, y en las dos Alocuciones consistoriales, del 9 de diciembre de 1854 y del 9 de junio de 1862, condenamos las monstruosas opiniones que, con gran daño de las almas y detrimento de la misma sociedad civil, dominan señaladamente a nuestra época; errores que no sólo tratan de arruinar la Iglesia católica, con su saludable doctrina y sus derechos sacrosantos, sino también la misma eterna ley natural grabada por Dios en todos los corazones y aún la recta razón. Errores son éstos, de los cuales se derivan casi todos los demás.

Aunque no hemos dejado Nos de proscribir y condenar estos tan importantes errores, la causa de la Iglesia católica y la salvación de las almas que Dios Nos ha confiado, y aún el mismo bien común exigen imperiosos que de nuevo excitemos vuestra pastoral solicitud para combatir otras depravadas opiniones que también se derivan de aquellos errores

como de su fuente. Opiniones falsas y perversas, que tanto más se han de detestar cuanto que tienden a impedir y aún suprimir el poder saludable que *hasta el final de los siglos* debe ejercer libremente la Iglesia Católica por institución y mandato de su divino Fundador, así sobre los hombres en particular como sobre las naciones, pueblos y gobernantes supremos; errores que tratan, igualmente, de destruir la unión y la mutua concordia entre el Sacerdocio y el Imperio, que siempre fue tan provechosa así a la Iglesia como al mismo Estado (1).

Sabéis muy bien, Venerables Hermanos, que en nuestro tiempo hay no pocos que, aplicando a la sociedad civil el impío y absurdo principio llamado del *naturalismo*, se atreven a enseñar “que la perfección de los gobiernos y el progreso civil exigen imperiosamente que la sociedad humana se constituya y se gobierne sin preocuparse para nada de la religión, como si ésta no existiera, o, por lo menos, sin hacer distinción alguna entre la verdadera religión y las falsas”. Y, contra la doctrina de la Sagrada Escritura, de la Iglesia y de los Santos Padres, no dudan en afirmar que “la mejor forma de gobierno es aquella en la que no se reconozca al poder civil la obligación de castigar, mediante determinadas penas, a los violadores de la religión católica, sino en cuanto la paz pública lo exija”. Y con esta idea de la gobernación social, absolutamente falsa, no dudan en consagrar aquella opinión errónea, en extremo perniciosa a la Iglesia católica y a la salud de las almas, llamada por Gregorio XVI, Nuestro Predecesor, de f. m., *locura* (2), esto es, que “la libertad de conciencias y de cultos es un derecho propio de cada hombre, que todo Estado bien constituido debe proclamar y garantizar como ley fundamental, y que los ciudadanos tienen derecho a la plena libertad de manifestar sus ideas con la máxima publicidad — ya de palabra, ya por escrito, ya en otro modo cualquiera — sin que autoridad civil ni eclesiástica alguna puedan reprimirla en ninguna forma”. Al sostener afirmación tan temeraria no piensan ni consideran que con ello predicen la *libertad de perdición* (3), y que, *si se da plena libertad para la disputa de los hombres, nunca faltará quien se atreva a resistir a la Verdad, confiado en la locuacidad de la sabiduría humana, pero Nuestro Señor Jesucristo mismo enseñó como la fe y la prudencia cristiana han de evitar esta vanidad tan dañosa* (4).

(...)

En medio de esta tan grande perversidad de opiniones depravadas, Nos, con plena conciencia de Nuestra misión apostólica, y con gran solicitud por la religión, por la sana doctrina y por la salud de las almas a Nos divinamente confiadas, así como aun por el mismo bien de la humana sociedad, hemos juzgado necesario levantar de nuevo Nuestra voz apostólica. Por lo tanto, todas y cada una de las perversas opiniones y doctrinas determinadamente especificadas en esta Carta, con Nuestra autoridad apostólica las *reprobamos, procribimos y condenamos*; y queremos y mandamos que todas ellas sean tenidas por los hijos de la Iglesia como *reprobadas, proscritas y condenadas*.

(1) Gregor. XVI, enc. Mirari Vos 15 de agos. 1852.

(2) *Ibíd.*

(3) S. Aug., Ep. 105 (al. 166).

(4) S. Leo M., Ep. 14 (al. 133) 2, edit. Ball.

«En este tiempo se ha celebrado este Concilio a honor de Dios»

Concluimos el día de hoy el Concilio ecuménico Vaticano II...

Nos queremos reservar estos momentos preciosos a un solo pensamiento... El pensamiento es éste: ¿cuál es el valor religioso de nuestro Concilio? Decimos religioso por la relación directa con Dios vivo, relación que es la razón de ser de la Iglesia y de cuanto en ella cree, espera y ama, de cuanto ella es y hace.

¿Podemos decir que hemos dado gloria a Dios, que hemos buscado su conocimiento y amor, que hemos progresado en el esfuerzo de su contemplación, en el ansia de su celebración y en el arte de darlo a conocer a los hombres, que nos miran como a pastores y maestros de los caminos del Señor? Nos creemos ingenuamente que sí. Y precisamente porque ésta fue la intención inicial y fundamental de donde brotó el propósito que había de conformar el futuro Concilio. Resuenan todavía en esta basilica las palabras pronunciadas en el discurso inaugural del mismo Concilio por nuestro venerado predecesor Juan XXIII, a quien podemos llamar, con razón, autor del sínodo. Él dijo entonces: "Lo más importante en el Concilio ecuménico es que el sagrado depósito de la doctrina cristiana se guarde y se proponga de una manera más eficaz... Cristo, Señor, pronunció en verdad esta sentencia: Buscad primero el reino de Dios y su justicia. Y este dicho, ante todo, declara adonde principalmente conviene que se dirijan nuestras fuerzas y pensamientos" (*Discorsi*, 1962, pg. 583).

Y tras la intención ha venido el hecho. Para apreciarlo dignamente es necesario recordar el tiempo en que se ha llevado a cabo: un tiempo que cualquiera reconocerá como orientado a la conquista de la tierra más bien que al reino de los cielos; un tiempo en el que el olvido de Dios se hace habitual y parece, sin razón, sugerido por el progreso científico: un tiempo en el que el acto fundamental de la personalidad humana, más consciente de sí y de su libertad, tiende a pronunciarse en favor de la propia autonomía absoluta, desafiándose de toda ley trascendente; un tiempo en el que laicismo aparece como la consecuencia legítima del pensamiento moderno y la más alta filosofía de la ordenación temporal de la sociedad; un tiempo, además, en el cual las expresiones del espíritu alcanzan cumbres de irracionalidad y de desolación; un tiempo, finalmente, que registra aun en las grandes religiones étnicas del mundo perturbaciones y decadencias jamás antes experimentadas. En este tiempo se ha celebrado este Concilio a honor de Dios, en el nombre de Cristo, con el ímpetu del Espíritu Santo que "todo lo penetra" y que sigue siendo el alma de la Iglesia para que sepamos lo que Dios nos ha dado (cfr. I Cor. 2, 10-12), es decir, dándole la visión profunda y panorámica, al mismo tiempo, de la vida y del mundo. La concepción teocéntrica y teológica del hombre y del universo, como desafiando la acusación de anacronismo y de extrañeza, se ha erguido con este Concilio en medio de la humanidad con pretensiones que el juicio del mundo calificará primeramente como insensatas, pero que luego, así lo esperamos, tratará de reconocerlas como verdaderamente humanas, como prudentes, como saludables, a saber: que Dios sí existe, que es real, que es viviente, que es personal, que es providente, que es infinitamente bueno; más aún, no sólo bueno en sí, sino inmensamente bueno para nosotros, nuestro creador, nuestra verdad, nuestra felicidad, de tal modo que el esfuerzo de clavar en Él la mirada y el corazón, que llamamos contemplación, viene a ser el acto más alto y más pleno del espíritu, el acto que aún hoy puede y debe jerarquizar la inmensa pirámide de la actividad humana.

(...)

Pero no podemos omitir la observación capital en el examen del significado religioso de este Concilio, de que ha tenido vivo interés por el estudio del mundo moderno. Tal vez nunca como en esta ocasión ha sentido la Iglesia la necesidad de conocer, de acercarse, de comprender, de penetrar, de servir, de evangelizar a la sociedad que la rodea y de seguirla; por decirlo así, de alcanzarla casi en un rápido y continuo cam-

bio. Esta actitud, determinada por las distancias y las rupturas ocurridas en los últimos siglos, en el siglo pasado y en éste particularmente, entre la Iglesia y la civilización profana, actitud inspirada siempre por la esencial misión salvadora de la Iglesia, ha estado obrando fuerte y continuamente en el Concilio, hasta el punto de sugerir a algunos la sospecha de que un tolerante y excesivo relativismo al mundo exterior, a la historia que pasa, a la moda actual, a las necesidades contingentes, al pensamiento ajeno, haya estado dominando a personas y actos del sínodo ecuménico a costa de la fidelidad debida a la tradición y con daño de la orientación religiosa del mismo Concilio. Nos no creemos que este equívoco se deba imputar ni a sus intenciones verdaderas y recónditas ni a sus actos auténticos.

(...)

La Iglesia del Concilio, sí, se ha ocupado mucho, además, de sí misma y de la relación que la une con Dios, del hombre tal cual hoy en realidad se presenta: del hombre vivo, del hombre enteramente ocupado de sí, del hombre que no sólo se hace el centro de todo su interés, sino que se atreve a llamarse principio y razón de toda realidad. Todo el hombre fenomenico, es decir, cubierto con las vestiduras de sus innumerables apariencias, se ha levantado ante la asamblea de los padres conciliares, también ellos hombres, todos pastores y hermanos, y, por tanto, atentos y amorosos; se ha levantado el hombre trágico en sus propios dramas, el hombre superhombre de ayer y de hoy, y, por lo mismo, frágil y falso, egoísta y feroz; luego, el hombre descontento de sí, que ríe y que llora; el hombre versátil, siempre dispuesto a declamar cualquier papel, y el hombre rígido, que cultiva solamente la realidad científica; el hombre tal cual es, que piensa, que ama, que trabaja, que está siempre a la expectativa de algo, el *filius accrescens* (Gen. 49, 22); el hombre sagrado por la inocencia de su infancia, por el misterio de su pobreza, por la piedad de su dolor; el hombre individualista y el hombre social; el hombre "laudator temporis acti" (que alaba los tiempos pasados) y el hombre que sueña en el porvenir; el hombre pecador y el hombre santo. El humanismo laico y profano ha aparecido, finalmente, en toda su terrible estatura y, en un cierto sentido, ha desafiado al Concilio. La religión del Dios que se ha hecho hombre, se ha encontrado con la religión — porque tal es — del hombre que se hace Dios. ¿Qué ha sucedido? ¿Un choque, una lucha, una condenación? Podría haberse dado, pero no se produjo. La antigua historia del samaritano ha sido la pauta de la espiritualidad del Concilio. Una simpatía inmensa lo ha penetrado todo. El descubrimiento de las necesidades humanas — y son tanto mayores cuanto más grande se hace el hijo de la tierra — ha absorbido la atención de nuestro sínodo. Vosotros, humanistas modernos, que renunciáis a la trascendencia de las cosas supremas, conferídele siquiera este mérito y reconoced nuestro nuevo humanismo: también nosotros — y más que nadie — somos promotores del hombre.

(...)

La religión católica y la vida humana reafirman así su alianza, su convergencia en una sola humana realidad: la religión católica es para la humanidad; en cierto sentido, ella es la vida de la humanidad. Es la vida, por la interpretación, finalmente exacta y sublime, que nuestra religión da del hombre (¿no es el hombre, él solo, misterio para sí mismo?), y la da precisamente en virtud de su ciencia de Dios: para conocer al hombre, al hombre verdadero, al hombre integral, es necesario conocer a Dios, nos baste ahora como prueba de esto recordar la encendida palabra de Santa Catalina de Siena: "En tu naturaleza, deidad eterna, conoceré mi naturaleza" (Or. 24). Es la vida porque describe su naturaleza y su destino y le da su verdadero significado. Es la vida porque constituye la ley suprema de la vida y a la vida infunde la misteriosa energía que hace que la podamos llamar divina.



PROPOSICIONES DEL SYLLABUS

No existe ningún ser divino, supremo, sapientísimo, y providentísimo, que sea distinto de este universo; y Dios no es sino la naturaleza de las cosas, y, por lo tanto, está sujeto a mutación; y Dios, realmente, se hace en el hombre y en el mundo, y todos los seres son Dios, y tienen la misma sustancia de Dios; y Dios es una sola y misma cosa con el mundo: y, en consecuencia, se identifican el espíritu con la materia, la necesidad con la libertad, la verdad con la falsedad, el bien con el mal, y lo justo con lo injusto.

Proposición condenada por Pío IX; *Maxima quidem*, 9-VI-1862 (*Syllabus*, n.º I).

La revelación divina es imperfecta, y por lo mismo, sujeta a progreso continuo e indefinido, que corresponde al progreso de la razón humana.

Proposición condenada por Pío IX; *Qui pluribus*, 9-XI-1864 (*Syllabus*, n.º V).

Las profecías y los milagros referidos en la Sagrada Escritura, son ficciones de poetas; los misterios de la fe cristiana son el resultado de investigaciones filosóficas; los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento están llenos de mitos; Jesucristo mismo es una ficción mítica.

Proposición condenada por Pío IX; *Qui pluribus*, 9-XI-1864 (*Syllabus*, n.º VII).

No conviene ya, en nuestra época, que la Religión católica se mantenga como la única religión del Estado, excluyendo cualesquiera otros cultos.

Proposición condenada por Pío IX; *Nemo vestrum*, 26-VII-1855 (*Syllabus*, n.º LXXVII).

Es falso que la libertad civil para cualquier culto, e igualmente la amplia facultad a todos concedida de manifestar clara y públicamente cualquier opinión y cualquier pensamiento, conduzca a corromper más fácilmente las costumbres y espíritu de los pueblos, y a propagar la peste del indiferentismo.

Proposición condenada por Pío IX; *Nunquam fore*, 15-XII-1856 (*Syllabus*, n.º LXXIX).

El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y venir a una trasacción con el progreso, con el liberalismo, y con la moderna civilización.

Proposición condenada por Pío IX; *Iamdudum*, 18-III-1861 (*Syllabus*, n.º LXXX).

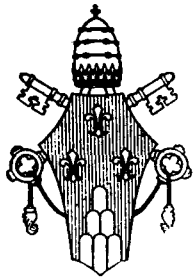
LO QUE PENSABA JUAN XXIII DE PÍO IX

En la mansedumbre y en la humildad de corazón debe residir la disposición habitual para las sorpresas del Señor, que trata bien a sus predilectos, pero quiere a menudo probarlos con tribulaciones, las cuales pueden ser enfermedades del cuerpo, amarguras del espíritu, contradicciones tremendas, capaces de transformar y consumir la vida del siervo del Señor y del siervo de los siervos del Señor en un auténtico martirio. Pienso siempre en Pío IX, de santa y gloriosa memoria; e, imitándole en sus sacrificios, querría ser digno de celebrar su canonización.

(Juan XXIII, *Diario del alma*, Retiro de 29 de noviembre a 5 diciembre de 1959 en el Vaticano.)

El otro Pontífice es el siervo de Dios Pío IX; el Papa de la Inmaculada: excelsa y admirable figura de Pastor del cual se escribió también comparándolo con N. S. Jesucristo, *que nadie fue más amado y odiado que él por los contemporáneos*. Mas su empresa, su entrega a la Iglesia, brillarán hoy más que nunca; unánime es la admiración para con él y S. S. gusta de confiar a sus oyentes una grata esperanza que acaricia en su corazón: que le conceda el Señor el gran don de poder decretar al honor de los altares durante el desenvolvimiento del XXI Concilio Ecu­ménico, al que decretó y celebró el XX Concilio Ecu­ménico Vaticano I.

(Juan XXIII, audiencia general de 22-VIII-1962.)



EL VALOR DE LA PENITENCIA

Esta audiencia se ha iniciado con el rito tan expresivo y característico con que se abre la Cuaresma, el rito de la imposición de la ceniza que nos ofrece el tema de la breve conversación con la cual acogemos hoy a nuestros visitantes. Creemos no faltar a la cortesía que les es debida si les hemos hecho participar, actores o espectadores que hayan sido, a una tan severa e impresionante ceremonia penitencial; ante todo porque vosotros, peregrinos y visitantes presentes, no desdenáis sino más bien deseáis observar lo mejor posible la persona y la vida del papa en el ejercicio de su ministerio; y ello por un interés superior a la avidez de escenas singulares y focolísticas, por interés de vuestra piedad religiosa y vuestra devoción filial al sucesor de S. Pedro y vicario de Cristo. En segundo lugar porque la ceremonia de la ceniza tiene importancia para todos, y adquiere hoy un valor de actualidad, que invita a asimilar su espíritu: a propósito hemos querido este año celebrarla en este lugar más solemne y más propicio a la reflexión sobre su impresionante significado.

El significado del rito de la ceniza es doble: recordar la muerte, imponer la penitencia, dos significados que concurren en uno, el de despertar la conciencia del pecado, causa originaria y fatal de la muerte, y traernos el remedio que se nos ha concedido, la expiación. Nada más grave, nada más dramático puede ser intimado a la conciencia del hombre; lo saben los existencialistas modernos, que no podrían encontrar otros motivos más fuertes para su angustia.

La Iglesia maestra no teme ofrecer a los fieles sus alumnos lecciones tremendas como ésta: que de la ceniza que es el fin de toda cosa creada, que de la caducidad total de cuanto nosotros somos y de cuanto nuestra vida ama y admira, que la suerte trágica e inexorable, que subyace, como una insidia siempre al acecho, a la más plena manifestación de la vida, la insidia de la muerte, que está a punto de devorar cuanto tenemos de más bello y de más precioso; he aquí la ceniza apagada y árida y mísera conclusión de todo el mundo de nuestra experiencia vital en el tiempo, generadora y destructora. Y como si no bastase el símbolo para hacernos pensar tan terrible suerte, las palabras se le juntan y la realzan; y no podrían ser más graves y más verdaderas: "¡piensa, hombre, que eres polvo, y que en polvo te convertirás!"; y con la palabra implacable, el gesto; el gesto, que hace temblar al que lo ejecuta y al que lo recibe, de la im-

sición de tal signo de humillación y de muerte sobre la frente de una persona viva.

Sin embargo, esto no es un rito macabro y desesperado, cuando pensamos en la edad media, cuando para los rudimentos del pensamiento mucho servían las cosas sensibles, y cuando la vida espiritual era considerada superior a toda otra forma de nuestra compleja existencia. Pero el origen de este lenguaje simbólico resalta más, cuando no a todos los fieles, como ahora sucede, se imponía sobre la frente la ceniza cuaresmal, sino solamente a los penitentes cualificados, admitidos así a expiar públicamente sus culpas ante la comunidad de los fieles y parcialmente segregados de esta comunidad. Resaltan así todavía más los primeros tiempos del cristianismo herederos de una tradición bíblica, que asocia el momento de aplicación de la ceniza a la profesión de la penitencia, y le añade la imposición de un hábito grosero y pobre de humillación: el cilicio (cfr. Esth. 4, 3; Mat. 11, 21). Digamos que el uso de este símbolo recorre toda la tradición del antiguo y del nuevo Testamento, y entra en el robusto lenguaje que la divina pedagogía de la salvación emplea no para conducir a la desesperación, sino a la conversión, a la penitencia, principio y camino de nuestra rehabilitación y condición para recuperar aquello que por nosotros nunca podremos conseguir: la misericordia de Dios, su gracia, nuestra vida sobrenatural, la única en la que deben resolverse nuestras aspiraciones.

Se nos puede preguntar, a nosotros modernos, si esta pedagogía es aún comprensible. Respondemos afirmativamente. Porque es pedagogía realista. Es una severa llamada a la verdad. Nos trae a la visión justa de nuestra existencia y de nuestro destino. Nos presenta la filosofía de la sabiduría. Sorprende al hombre moderno bajo dos aspectos: el de su inmensa capacidad de ilusiones, de autosugestiones de engaños sistemáticos sobre sí mismo, sobre la realidad de la vida y sobre sus valores; y nos grita que somos mortales y que debemos ofrecer una expiación satisfactoria a esta nuestra suerte la cual comprendida y bien meditada, nos obliga a mirar nuestro supremo interés hacia los valores que escapan a la condenación de la ceniza, los valores espirituales, los valores morales.

El otro aspecto, bajo el cual el hombre moderno es accesible a esta cruda enseñanza es el fundamental pesimismo del hombre. Se puede decir que la mayor parte

de la documentación humana, ofrecida hoy por la filosofía, la literatura, los espectáculos, concluye con la proclamación de la ineluctable vanidad de todas las cosas, la inmensa tristeza de la vida, la metafísica del absurdo y de la nada. Esta documentación es una apología de la ceniza. Pero mientras ella se hunde y se desconsuela permaneciendo en la ceniza, la lección de la ascética cristiana, de la misma ceniza resurge a la esperanza y a la vida, haciéndola instrumento de penitencia, o sea, de conversión, de nuevo impulso, de vigor y de gozo.

Y es por esto que la Iglesia nos impone esta lección, no sólo porque es verdadera, sino porque además es necesaria. Y es necesaria siempre: hoy como ayer. Cam-

bian, y no poco las formas de la penitencia, pero la necesidad humana no cambia, la ley de Dios no cambia. Es lo que hemos procurado explicar con nuestro documento doctrinal y disciplinario, que empieza con la palabra que le da el título: "Paenitemini".

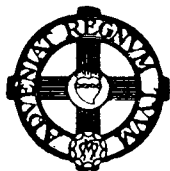
Hijos amadísimos haréis bien en darle una ojeada; y estad seguros de que no sólo no quedaréis entristecidos y trabados en vuestra habitual actividad, sino más bien instruidos, confortados, y aproximados a aquel espíritu con que deseáramos fuese reanimada la vida cristiana después del Concilio.

Buena claresma, y al fin de ella Buena Pascua con nuestra Bendición Apostólica.

(Paulo VI, Miércoles de ceniza, 1966)

AD PETRI CATHEDRAM

Existen hombres que de propósito no impugnan la verdad pero que con relación a ella se muestran despreocupados e indiferentes, como si Dios no nos hubiese dado la razón para buscar y alcanzar la verdad. Modo tan reprobable de actuar conduce necesariamente, casi por un proceso espontáneo, a la absurda afirmación de que todas las religiones valen por igual, sin que haya diferencia alguna entre lo verdadero y lo falso. *Este principio - usaremos las palabras de Nuestro mismo Predecesor - lleva a la ruina de todas las religiones, singularmente de la católica, la cual, por ser la única verdadera entre todas, sin una gran ofensa no puede ser puesta en el mismo plano que las otras.*



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Abril - 1966

GENERAL: Que en todos los hombres veamos a nuestro prójimo.

MISIONAL: Por la Iglesia en las Islas Filipinas.

BIBLIA Y LITURGIA

EPISTOLAS - EVANGELIOS - HOMILIAS

La Iglesia de Cristo es Madre y Maestra. Tiene como primordial encargo de su Divino Fundador enseñar a todos los hombres las verdades de la eterna salvación, para que conociendo al único Dios verdadero, y al que Él nos envió con infinito amor, su Hijo Jesucristo, tengan ya en la tierra un verdadero comienzo de la vida eterna, y la posean en las dichas inmortales del cielo. Lo dijo Jesús en la oración sacerdotal de la Última Cena: "Y ésta es la vida eterna: que te conozcan a Ti, el único Dios verdadero, y al que enviaste, Jesucristo" (1).

Fiel la Iglesia al supremo encargo de su Esposo Jesucristo, lo cumple con sabiduría y pedagogía celestial de Maestra, y también con amor entrañable de Madre. Sabe muy bien la Iglesia, pues lo recibió de su Divino Maestro, que "no sólo de pan vivirá el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios" (2). Es decir: cierto que el hombre ha de vivir de pan, o sea, del mantenimiento corporal; pero no sólo de él; sino también, y mucho más, del mantenimiento espiritual, que es la palabra de Dios; porque el alma es mucho más que el cuerpo, y la vida eterna es incomparablemente más que la vida temporal. Por eso la Iglesia, que guarda y enseña la Religión de Cristo, la cual está muy lejos de ser lo que sus enemigos le motejan calumniosamente; una religión de muertos y de sepulcros, como si desconociese la vida presente, y tan sólo viviese para una vida futura; es la Madre y Maestra que abraza todo el hombre y toda la sociedad; no ignora lo presente ni lo rechaza, sino que ordena toda la vida terrena, en todos sus aspectos, a la vida celeste; pues el único sentido y valor de esta vida presente, es el de ser una preparación digna y ordenada para la vida eterna; y aun también una iniciación dichosa de la dichosísima vida del cielo.

De aquí es que en todas las épocas, la Iglesia se ha preocupado seriamente por el bienestar temporal y material de los hombres y de los pueblos; y ha atendido a todo ello con todos los medios a su alcance. Cuando había millones de esclavos, no cejó hasta que fuesen rescatados y restituidos a su dignidad personal; cuando ha habido oprimidos en diversísimas formas, Ella se ha esforzado por librarlos de toda opresión; y ahora, cuando los hombres y las naciones padecen las funestas consecuencias de dos organizaciones económicas extremas, y ambas erróneas, el capitalismo materialista y el marxismo ateo, sale de continuo a la defensa de los mismos intereses materiales de los hombres y de los pueblos, enseñando la solución armónica y verdadera del problema social.

Pero la Iglesia une maravillosamente la defensa de los

intereses materiales de esta vida presente, con la defensa, todavía más firme y constante, de los intereses espirituales de todos los hombres, para la dignidad y santidad de la vida en la tierra, y para la consecución de la eterna salvación, fin sobrenatural de todos los hombres; o sea, la posesión de la felicidad misma de Dios, Padre de todos, en la herencia de los hijos, el cielo.

Sí; el hombre ha de vivir del pan o alimento material; pero mucho más del pan espiritual, el alimento del alma. Y así es que el afán mayor de la Iglesia es enseñar, instruir; mas no con palabras humanas, sino con la palabra de Dios, que, como dice San Pablo, "viviente es la palabra de Dios, y obradora, y más tajante que espada alguna de dos filos, y que penetra hasta lo íntimo del alma" (3).

No pierde la Iglesia ocasión ninguna para esparcir, en siembra evangélica, la preciosa semilla de la palabra de Dios; pero, sobre todo, cuando tiene a sus hijos reunidos en el Templo, cerca del Santo Altar, para el cumplimiento de la sagrada obligación de participar del Santo Sacrificio del Cuerpo y Sangre de Cristo, los días de precepto, y aun en otros días por devoción, aprovecha esta ocasión oportunísima, y con toda solicitud se dedica a instruirles; y lo hace no tan sólo para disponerles con la instrucción, juntamente con la oración litúrgica, a una participación activa, consciente e ilustrada de los santísimos misterios del Sacrificio y Sacramento Eucarísticos; sino también para que, bien formados en las verdades de la fe, vivan una vida cristiana del todo genuina y consecuente con lo que creen.

Mas ¿de qué manera instruye la Iglesia a los fieles, en tan favorable coyuntura de la Santa Misa? Hermanando en admirable consorcio la Biblia y la Liturgia; porque la Biblia ofrece a la Liturgia los riquísimos tesoros de palabra divina, de que el Espíritu Santo la llenó; y, a su vez, la Liturgia escoge con admirable selección los pasajes de la Biblia que son más apropiados para cada tiempo, para cada fiesta; y los presenta a sus hijos, los fieles de Cristo, para así irlos instruyendo a lo largo del año litúrgico con una formación sólida, variada y eficazísima.

De esta manera, con la instrucción de la Misa, instrucción bíblica y litúrgica, procura la Iglesia quitar lo que el Santo Papa Pío X, en su memorable Encíclica "Acerbo nimis", de 25 de abril de 1905, decía que es la más luctuosa mancha de la Iglesia, la ignorancia religiosa; es decir, la ignorancia de las verdades que se refieren a Dios, a nuestra alma, a nuestras relaciones con

(1) Io., 17, 3.

(2) Mt., 4, 4; Dt., 8, 3.

(3) Mebr., 4, 12.

Dios, y, singularmente a todo lo que concierne a la consecución de nuestro último fin sobrenatural. No hay mejor modo de ahogar el mal que con la abundancia del bien; y por eso la Iglesia, a manos llenas, difunde en las almas de sus hijos el preciosísimo bien de la instrucción religiosa, por la palabra de Dios; y así remedia aquel funestísimo mal de la ignorancia religiosa, de la

cual también procede la falta de verdaderos caracteres, y las riadas de la inmoralidad, como egregiamente lo demuestra el mismo Santo Pontífice en su citada Encíclica.

Entresacando, pues, la Liturgia los más oportunos pasajes de la Biblia para esta instrucción de los fieles, lo hace en tres formas: con las Epístolas, los Evangelios y las Homilias en la Santa Misa. Veamos las tres cosas.

1.º EPISTOLAS

Es sabido que con este nombre se denomina la lectura del pasaje de la Sagrada Escritura, ya del Antiguo, ya del Nuevo Testamento, que se hace cada día en la Santa Misa, a continuación de la oración llamada Colecta, y antes del Gradual. Tal lectura se llama siempre epístola porque las más de las veces se toma de las Epístolas de San Pablo o de otros Apóstoles; y porque aun cuando se toma de otros libros de ambos Testamentos, siempre está tomada del conjunto incomparable de Cartas o Epístolas que Dios, Nuestro Padre, nos ha enviado desde el cielo a nosotros, sus hijos, para instruirnos en las verdades más trascendentales para nuestra vida: las de sus divinos misterios, y las de nuestra eterna salvación. Que no otra cosa es la Biblia: la colección de las Cartas de Dios a los hombres, como dijeron los Santos Padres.

Son numerosos los pasajes que de la Biblia escoge la Liturgia para esta primera lectura de la Palabra de Dios, que es la Epístola; pues ha dispuesto que haya su pasaje peculiar para cada una de las 52 Dominicas del año Litúrgico; y también para muchas Fiestas, o días entre semanas, como son todas las de Cuaresma, las de Témporas, y otras; como también para muchas Fiestas del Señor, de la Virgen y de los Santos; para el llamado "común" de estos, cuando no tienen Epístola propia; y para las preciosas Misas votivas.

Pero si el número, y así la variedad, es grande y admirable, no lo es menos el soberano acierto con que la Liturgia ha tomado de la Biblia el pasaje más acomodado para cada Tiempo y Fiesta.

Vayan unos pocos casos, por vía de ejemplo.

Comienza el Año Litúrgico con la Dominica I de Adviento; da principio a un nuevo año de nuestra peregrinación hacia la Patria verdadera; se va acercando la realidad de nuestra salvación, que se inició cuando creímos en Cristo y comenzamos a participar del misterio de su muerte y de su vida en el Bautismo; y la Liturgia acude a San Pablo, y toma de su Carta a los Romanos (4) esta apremiante y seria exhortación: "Hermanos: sabiendo el tiempo en que estamos, hora es ya que despertéis del sueño; pues ahora más cerca está de nosotros la salud que cuando abrazamos la fe. La noche está avanzando; el día se avecina. Lancemos, pues, de nosotros las obras de las tinieblas, y revistámonos las armas de la luz. Como en pleno día, andemos decorosamente; no en comilonas y francachelas; no en impudicias y desenfrenos; no en rivalidad y envidia; sino revestíos del Señor Jesucristo".

(4) Rom., 13, 11-14.

Llega la regocijada fiesta de Navidad; y para conmemorar el dichosísimo Nacimiento de Cristo, vuelve otra vez la Liturgia a San Pablo; y en la 1.ª y 2.ª Misa de la gran Fiesta, nos lee los pasajes en que el gran Apóstol, escribiendo a su discípulo San Tito, compendia toda su Teología, centrada en Cristo: "Se ha manifestado la gracia salvadora de Dios a todos los hombres, enseñándonos que, dando de mano a la impiedad y a las concupiscencias mundanas, vivamos moderada, justa y piadosamente en el presente siglo, aguardando la bienaventurada esperanza y manifestación de la gloria del gran Dios y Salvador nuestro, Jesucristo; quien se entregó a sí mismo por nosotros, para redimirnos de toda iniquidad, y purificar para sí mismo por nosotros, para redimirnos de toda iniquidad, y purificar para sí un pueblo que fuese suyo, celador de buenas obras. Habla estas cosas, y exhorta" (5). Tal la Epístola de la 1.ª Misa en la noche sagrada de Navidad; y en la 2.ª Misa: "Se ha manifestado la bondad y amor a los hombres, de Dios, nuestro Salvador, no por obras hechas en justicia, que nosotros hubiéramos practicado, sino según su misericordia, por la cual nos salvó por el bautismo de la regeneración y de la renovación del Espíritu Santo, que deramó sobre nosotros opulentamente por Jesucristo, nuestro Salvador, para que, justificados por su gracia, seamos constituidos, conforme a la esperanza, herederos de la vida eterna" (6).

Del Profeta Joel toma la Liturgia la Epístola del miércoles de cenizas, y nos dice con oportuna advertencia: "Esto dice el Señor: Convertíos a Mí con todo vuestro corazón, con ayunos, y con lágrimas, y con llantos; Y rasgad vuestro corazones, que no vuestras vestiduras; y volveos al Señor, vuestro Dios; porque es benigno y misericordioso, paciente y de gran bondad, y le da pena castigarnos, etc." (7). ¡Qué cosa más acertada para recordarnos, al comenzar la Cuaresma, que nuestra penitencia ha de ser sobre todo penitencia interior, con gran confianza en la misericordia del Señor! Ni menos oportuna la advertencia de la Epístola en la 1.ª Dominica de Cuaresma, con palabras de San Pablo: "Hermanos: os exhortamos a no recibir en vano la gracia de Dios; porque dice Él: en tiempo aceptable te escuché, y en el día de salud te socorrí. Ahora es el tiempo aceptable, ahora es el día de la salud y salvación..." (8).

Breve, pero altamente significativa y sumamente apro-

(5) Tit., 2, 11-14.

(6) Tit., 3, 4-7.

(7) Io., 2, 12-19.

piada a la Vigilia Pascual, la Epístola de su Misa, que la Liturgia toma de San Pablo: "Así pues, si resucitasteis con Dios; buscad las cosas de arriba, donde está Cristo sobre la tierra. Porque moristeis, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando Cristo se manifestare, que es vida vuestra, entonces también vosotros seréis manifestados con Él en gloria" (9).

Añadamos, finalmente, dejando otros muchos y preciosos ejemplos, que en las Misas de la Bienaventurada Virgen María, toma la Liturgia las Epístolas, ya de los pasajes del Antiguo Testamento, en que se celebran los grandes hechos de las preclaras mujeres que fueron figuras admirables de la Virgen Santísima, como para la fiesta de la Asunción, la victoria excelsa de Judit; ya también, y más frecuentemente, de los Libros Sapientiales, en

que se enaltecen las glorias de la Divina Sabiduría, que es el Verbo de Dios, y las dichas de quienes participan de aquella divina Sabiduría; para hacernos ver que nadie, como María, ha participado tan plenamente de la Sabiduría de Dios; y que las mismas cosas que se cantaron del Verbo de Dios, que se hizo hombre por nosotros, se cantan, con la debida proporción, para ensalzar a su Madre, con lo cual se nos pone de relieve, del modo más gráfico, la estrechísima e indisoluble unión de la Madre benditísima con el Hijo Redentor.

Con razón, el "Nuevo Orden de la Misa", puesto felizmente en vigor desde el 7 de marzo de 1965, Dominica I de Cuaresma, dispone que quien lee o canta la Epístola, diga, al terminarla: "Palabra de Dios"; y que todos los fieles contesten: "Te alabamos, Señor".

2.º EVANGELIOS

Y todavía con más razón dispone el mismo "Orden" que al terminarse la lectura o canto del Evangelio, se diga lo mismo; porque, en verdad, como dice San Pablo en la solemne introducción a su Carta a los Hebreos, "Dios, que en los tiempos pasados, muy fragmentaria y variadamente, había hablado a los padres por medio de los Profetas, al fin de estos días nos habló a nosotros en la persona del Hijo" (10). En las cuales palabras advierte el Apóstol en la Revelación divina del Antiguo Testamento tres circunstancias que la hacen inferior a la del Nuevo: que fue fragmentaria y como por entregas; que fue de maneras muy diferentes, por visiones, sueños, símbolos y figuras; que fue por mediación de los Profetas, simples siervos de Dios; la del Nuevo Testamento, en cambio, fue plenaria, con palabras claras, por mediación del Hijo.

El Evangelio, es decir la Buena nueva, el feliz anuncio o mensaje de la salvación, contiene, en sus cuatro redacciones, según San Mateo, según San Marcos, según San Lucas y según San Juan, la vida redentora de Cristo y su doctrina de salvación; y la Liturgia, tomando reverentemente el Evangelio, y besándolo en señal de amor y de gratitud, ha dispuesto tan acertadamente los Evangelios de las Misas en todo el decurso del año de la Iglesia, que por su orden vayan recibiendo los fieles casi todos los pasos de la Vida de Jesús, entreverada con la mayor parte de su doctrina o enseñanzas.

Como aquel río que alegra la Ciudad de Dios (11), va fluyendo del manantial del Corazón de Cristo el caudal inexhausto de sus aguas saludables, para que, puestos los fieles hijos de Dios, a sus riberas, se llenen a raudales con su corriente vivificadora, mientras la Liturgia se las va repartiendo en la forma más apropiada para que en el transcurso de cada año reciban la Palabra de Dios por su Hijo Jesucristo; y sean iluminados y confortados con la Vida y la Doctrina de su Salvador.

¡Con qué majestuoso, y a la vez sencillo y sereno recorrido propone la Liturgia todos los misterios de la Vida del Señor! Son los de la primera venida de Cristo, cuando en la plenitud dichosa de los tiempos vino a salvarnos por su gran misericordia. Y es cosa muy notable que en el Evangelio del comienzo mismo del Año Litúrgico, que es la Dominica I de Adviento, lo mismo que en su final, la Dominica última después de Pentecostés, nos propone la Iglesia el anuncio de la segunda venida de Cristo, cuando en la consumación de los siglos vendrá con gloria y majestad para juzgar a vivos y muertos; anuncio tomado respectivamente del relato de San Lucas y del de San Mateo. Es que la Iglesia desea que sus hijos no olviden nunca la segunda venida del Divino Rey, Legislador y Juez, Jesucristo, a quien todos hemos de dar cuenta de nuestra vida; y así nos animemos a aprovecharnos de su primera venida, es decir de los grandes y preciosísimos frutos de su Redención, con lo que podremos presentarnos tranquilos y confiados en el último Juicio. Es esto un acierto soberano de la Liturgia.

Y ante esa luminosa perspectiva del advenimiento segundo de Jesús, nos presenta la Liturgia los misterios del primer advenimiento; ante todo, su preparación, en el Adviento; y después su santísima Vida; a saber, su Nacimiento en Belén, con el anuncio del Ángel, el cántico angélico y la adoración de los pastores; la de los magos de Oriente y los demás pasos de la Vida oculta de Jesús; su vida pública, con sus milagros y demás vicisitudes; su Sagrada Pasión, que se lee íntegra en sus cuatro relatos: según San Mateo, el Domingo de Ramos; según San Marcos, el Martes Santo; según San Lucas, el Miércoles Santo; y según San Juan, el Viernes Santo; y en la forma conmovedoramente dramática que cada año vemos, al cantarse el "Passio" por tres Sacerdotes, uno de los cuales representa a Jesús, otro al Cronista o Evangelista, y el tercero al pueblo judío y a cada una de las personas concretas que con sus palabras intervinieron en la Pasión del Señor. Tras del Misterio de la muerte de Jesús, el Misterio de su vida; y así todo el gran Misterio Pascual, con

(9) Col., 3, 1-4.

(10) Hebr., 1, 1.

(11) Ps. 86.

que fuimos redimidos; y así, los Evangelios de la Resurrección de Cristo, los de sus apariciones durante cuarenta días, el de su gloriosa Ascensión a los cielos, donde su Reino no tendrá fin.

Y entreverado con todos estos Misterios de la Vida Santísima de Jesús, el mensaje de su doctrina; es decir, sus principales enseñanzas, ya en sus admirables y preciosas parábolas, ya en sus sermones al pueblo, ya en sus controversias con sus enconados adversarios, los escribas, fariseos y saduceos.

En una palabra: que durante el Año Litúrgico nos da la Iglesia, en los Evangelios de las Misas, la sustancia toda del Evangelio de Cristo, sus hechos y dichos, su doctrina y sus ejemplos, para que así los fieles, en unión de los sacerdotes, le vayan conociendo más y más, con el conocimiento de la fe, ilustradas sus almas con la gracia que Él nos mereció; y con este conocimiento interno, le amen con entrañable amor, en retorno al de su Santísimo Corazón, pues por ese su Amor enseñó, hizo, padeció y nos dejó todo, hasta dejarse y entregarse a Sí mismo. Y el fruto de este conocimiento y de este amor, un seguimiento más leal, cercano y ferviente de Cristo, en lo cual está el ideal supremo de la vida humana, y el ideal propio de la vida cristiana.

Para completar este punto, nos place consignar dos cosas especiales en los Evangelios de las Misas.

Uno es el que tantas veces ocurre en las Misas de la Virgen María; en las que nos propone la Liturgia aquel breve y hermoso episodio evangélico, en que una buena mujer del pueblo, madre sin duda, al oír uno de los discursos de Jesús, entusiasmada, se le fue el corazón a pensar en la dicha inmensa de la Madre de aquel maravilloso Maestro; y levantando la voz de entre las turbas, exclamó y dijo a Jesús: "Bienaventurado el seno que te llevó, y los pechos que te amamentaron". A lo cual respondió profundamente Jesús: "Bienaventurados más bien los

que escuchan la palabra de Dios y la guardan" (12). En las cuales palabras, como lo ha entendido siempre la Tradición de la Iglesia, y el mismo texto evangélico lo significa, dio Jesús a su Madre, de la manera más delicada y aleccionadora el mayor de los elogios; pues como dice San Agustín, "fue más dichosa María por haber recibido la palabra de Cristo (es decir, por haberla oído íntimamente y guardado perfectamente, y así haber cumplido del modo más excelso toda la voluntad de Dios, expresada en la palabra de su Hijo), que por haber concebido la Carne de Cristo". Con lo cual concuerda San Beda el Venerable, diciendo: "bellamente aprobó el Salvador el testimonio aquél de la buena mujer, aseverando que son dichosos no tan sólo la Virgen que había merecido engendrar corporalmente al Verbo de Dios, sino también todos los que procuran, al aceptar la fe, concebir espiritualmente al mismo Verbo de Dios, y con la observancia de las buenas obras, darlo a luz en su propio corazón y en el de sus prójimos, y aun en cierto modo alimentarlo; porque aun la misma Madre de Dios fue ciertamente dichosa por haber sido la cooperadora temporal de la Encarnación del Verbo; pero mucho más bienaventurada por haber permanecido observante eterna del amor de Él" (13).

El otro caso que deseamos consignar es el de los Evangelios en las Misas de Difuntos, pues en todas ellas ha puesto la Liturgia con admirable acierto los pasajes evangélicos de la resurrección nuestra, de la vida verdadera, del Pan Eucarístico, que es Pan de vida sobrenatural, y prenda de la futura gloria. Así rasga la Iglesia las sombras y tinieblas de la muerte con el rayo de luz esplendente con que nos ha iluminado Aquél que dijo de Sí mismo: "Yo soy la resurrección y la vida" (14). ¿Puede haber cosa más consoladora para los que lloran a sus queridos difuntos, que oír en las Misas de ellos tan sólo las palabras de resurrección y de vida que nos dejó Jesús?

3.º HOMILIAS

La palabra de Dios necesita ser explicada; y la Iglesia, depositaria e intérprete de la divina Revelación, tiene el encargo, que le ha confiado su Divino Fundador, de explicar la Palabra de Dios, al transmitirla a todos los hombres. Y cumple la Iglesia este sagrado deber, respecto a sus hijos, de un modo habitual, y como oficialmente, al disponer que sus Obispos y Sacerdotes, después del Evangelio de la Misa, hagan la "Homilía", la cual palabra, que en griego significa conversación, o discurso en forma de conversación, indica bien a las claras que no se trata de un discurso de altos vuelos humanos, todo lo cual se lo lleva el viento, sino de una declaración de la Palabra de Dios en forma sencilla, breve, clara y animada; es decir, como acercándose el sacerdote a las almas de los fieles, y teniendo con ellos como una conversación sobre la divina Palabra, que les llegue al corazón, y así les ilustre y les mueva para vivir conforme a lo que creen.

La homilía en los domingos y fiestas de precepto es

obligatoria; en los demás días es conveniente, si el número de fieles y las circunstancias lo piden o aconsejan. Y hay que tener en cuenta que con la homilía no se interrumpe la Misa, pues es parte integrante de ella; y por lo mismo ha de ser cuidadosamente preparada y rectamente hecha, ya que es parte de la Acción Sagrada y el exponente máximo de la catequesis verbal litúrgica. Ni se han de exceptuar de esta obligación las Misas conventuales, las Misas cantadas y las Misas Pontificales. Es también obligatoria en las Misas de celebración del Sacramento del matrimonio, y en las de la administración del Sacramento de la confirmación (15).

La Santa Iglesia, para que sus Sacerdotes hagan las

(12) Lc., 11, 27, 28.

(13) In Lc., L. 4, cap. 49.

(14) Jo., 11, 25.

(15) Cfr. Constit. Conciliar sobre la Sgda. Liturgia; "Motu Proprio, Sacram Liturgiam"; y la Instrucción de la S. C. de Ritos para aplicar las normas de la Constit. Conciliar.

Homilias con pleno acierto, además de exhortarles a que lean con asiduidad las obras de los Santos Padres, les ofrece en el Oficio divino unos excelentes modelos de Homilias de los mismos Santos Padre y Doctores de la Iglesia, para que aprendan de ellos la brevedad, la claridad y el espíritu con que han de explicar a los fieles en las Homilias de las Misas la Palabra de Dios.

Entre otros muchísimos y preciosos ejemplos, veamos el siguiente de San Agustín, y que la Iglesia nos propone para la Feria III, o martes de la Octava de Pentecostés. El Evangelio de ese día está tomado del capítulo 10 de San Juan (vv. 1-10), en que el Divino Maestro nos dice: "En verdad, en verdad os digo: el que no entra por la puerta en el redil de las ovejas, sino que salta por otra parte, ése, ladrón es y salteador... Yo soy la Puerta; quien entrare por Mí será salvo".

He aquí cómo explica San Agustín este pasaje evangélico, teniendo ante los ojos de su alma a los que en aquella época pretendían entrar en la vida honesta y buena, y en la vida eterna, mas no por Cristo. Es lo mismo que nosotros podemos decir de muchísimos hombres de nuestro tiempo: "El Señor, hablándonos de su grey y de la puerta por la que se entra en el redil, propuso una semejanza en la lectura evangélica de hoy, — Digan, pues, los paganos: Ya vivimos bien! —. Pero si no entran por la Puerta, ¿de qué les aprovecha esa vida de que se glorían? Porque a esto debe aprovechar a cada cual el vivir bien: el que se les dé vivir siempre (tener la vida eterna); pues a quien no se le da vivir siempre, ¿de qué le aprovecha eso que ellos llaman vivir bien? Porque tampoco se puede decir de ellos que viven bien, cuantos lo ignoran con voluntaria ceguera el fin del vivir bien, o lo desprecian con presuntuosa soberbia. Lo cierto es que nadie puede tener esperanza cierta y segura de vivir siempre, si no conoce la vida, que es Cristo, y si no entra por la

Puerta, que también es Él, en el redil. Tales hombres pretenden las más de las veces persuadir también a otros hombres que vivan bien, y no se hagan Cristianos. Por otra parte intentan subir, robar y matar; no como el Buen Pastor, conservar y salvar. Fueron, pues, ciertos filósofos que, tratando muchas cosas sutilmente acerca de las virtudes y de los vicios, proponiendo divisiones, definiciones, ratiocinios agudísimos en sus conclusiones, llenando libros, dando a todos los vientos su menguada sabiduría con bocas resonantes, se atrevían también a decir a los hombres: Seguidnos a nosotros, pertenecían a nuestra secta, si queréis vivir bien. Pero no entraban por la Puerta; querían perder, destronar y matar. ¿Qué diré de otros? He aquí que los mismos fariseos leían; y en lo mismo que leían, pronunciaban a Cristo, esperaban que vendría, y teniéndole presente no le conocían. Se jactaban de contarse ellos también entre los videntes, es decir entre los sabios; y negaban a Cristo, y no entraban por la Puerta. Luego también ellos, si lograban seducir a algunos, los seducían para sacrificarlos como víctimas, y matarlos. Dejemos, pues, también a éstos. Veamos si por ventura entran por la Puerta aquellos mismos que se glorían con el mismo nombre de Cristo. Porque son innumerables los que no sólo se jactan de ser Videntes, sino que también quieren ser tenidos como iluminados por Cristo; pero son herejes" (16).

Se comprende que quienes oían a San Agustín, le oyesen no con indiferencia, sino con vivísimo interés. Y... que saliesen instruidos en verdad.

Quiera el Señor que ahora, con el "Nuevo Orden de la Misa", se oiga y se entienda mejor la palabra de Dios; y que cuantos con la autoridad de la Iglesia la han de aclarar en sus Homilias, lo hagan como aquellos nuestros grandes Padres que nos precedieron en la alta misión de hacer conocer y amar la Palabra de Dios, palabra de salvación.

ROBERTO CAYUELA, S. J.

(16) Tract. 26 in Io

PARA LAS QUE YA NO SERAN MADRES

Es prueba dura para una esposa ver pasar los años sin sentir una esperanza de maternidad. Su moral puede debilitarse, arrastrándole a la pesadumbre, a un repliegue egoísta, a una crisis del sistema nervioso. No existe más que un recurso: la oración con espíritu de confianza y la sobrenaturalización del sacrificio con ideal de entrega a alguna causa grande. La Santa de Lisieux ayudó a su prima a sobrellevar un drama así, encaminándola hacia esta solución.

Juana Guérin se había casado con un doctor de Caen, muy buen cristiano, Francisco La Néele. Santa Teresa, siendo testigo de sus mutuas atenciones, sintió crecer en ella la necesidad de tener también delicadezas infinitas con Jesús. Todo parecía deber sonreír al joven hogar cuando llegaron los primeros trastornos de salud, exigiendo grandes cuidados. El sueño de una descendencia

se desvanecía cada vez más en su horizonte. Movilizaron las oraciones del Carmelo; fueron también a invocar a Santa Ana d'Auray y a la Virgen de Lourdes.

Cuando la que llamaban — como el Sr. Martín — "pequeña Reina", enfermó de tuberculosis pulmonar, y la perspectiva de su próxima muerte se impuso a todos, le confiaron la gran intención. Aludiendo a un sueño que le ha confiado la "mamá de deseo", le dirige algunas frases sencillas donde se ve ya intercediendo a Jesús en favor de su prima. Al propio tiempo, se esfuerza en ponerla a la altura del pensamiento divino.

Juana La Néele la contesta a fines de agosto de 1896.

"Voy a aprovecharme de las confidencias que Jesús te ha hecho, entregándome completamente a su santa Voluntad. Él sabe mejor que yo lo que necesito y si nuestras oraciones no son atendidas es, sin duda, que el obje-

to de mis deseos sería obstáculo a mi salvación. Mi querida Teresita, te diré que Dios me ha concedido la gracia de la resignación. Al principio de mi matrimonio, hacía como los israelitas en el desierto, murmuraba, me rebelaba y esto no me hacía avanzar en absoluto, al contrario; ahora me someto. Es cierto que mi corazón se encoge cuando veo un niño en los brazos de su madre, pero no tengo tentación de murmurar y me parece oír a la Santísima Virgen que me dice: «Ve a comulgar, ve a la Santa Mesa y te daré a mi querido Jesús Niño, entonces no estarás sola y serás más dichosa que la más dichosa de las madres».

Ya próximo su fin, Teresa se hace más directa. No es de esos Santos que parecen luchar contra la voz de la sangre. Prefiere el estilo del bienaventurado Teófilo Vénard que amaba a su familia y no dudaba en mostrarlo. También ella escribe el 16 de julio de 1897, en el último mensaje enviado a los Sres. Guérin:

“Estoy cierta; Dios nuestro Señor me permitirá derramar a manos llenas sus gracias sobre vosotros, sobre mi querida hermanita Juana y su querido Francisco; escogeré para ellos el más hermoso querubín del Cielo y pediré al Buen Jesús dárselo a Juana para que sea «un gran Pontífice y un gran Santo». Si no soy escuchada, será verdaderamente preciso que mi querida hermanita no tenga ya el deseo de ser madre aquí abajo, pero, podrá regocijarse pensando que en el Cielo «el Señor le dará el gozo de verse madre de numerosos hijos», como lo ha prometido el Espíritu Santo, cantando por boca del Rey Profeta, las palabras que acabo de escribir. Estos hijos serán las almas que su sacrificio bien aceptado haría nacer a la vida de la gracia, pero espero aún obtener mi querubín, es decir, una pequeña alma que sea su copia, pues, claro está, un querubín no querría desterrarse, ¡ni siquiera para recibir las dulces caricias de una madre!...”

Hacia fin de agosto de 1897, Francisco La Néele en persona recibe de su prima la promesa de su intervención póstuma. Teniendo que ir a Lourdes con su mujer, había pedido permiso de visitar a Teresa para comprobar, como médico, su estado. Madre María de Gonzaga complació su deseo, ya que el médico que la trataba estaba ausente. Esto nos vale una carta del 26 de agosto de 1897 dirigida por el mismo doctor a su suegro, con cuenta detallada y conmovedora que, si bien sale algo de nuestro objetivo, merece ser citada por completo.

“En seguida que entré, ¡qué favor!, besé en la frente a nuestra santita, en nombre vuestro, de mamá y toda la familia. He pedido permiso formulariamente a la madre Priora y, sin esperar su respuesta, que tal vez la regla prohibía, he tomado lo que os era debido. ¡Qué figura celestial! ¡qué ángel de radiante sonrisa! Conmovido hasta la lágrimas, le he hablado cogiendo sus manos ardientes de fiebre. Después de auscultarla, la hice sentar apoyada en sus almohadas. «Voy a ver pronto a Dios, me dijo. —Todavía no, mi querida hermanita, Dios quiere aún hacerte esperar algunas semanas para que tu corona sea más hermosa en el Cielo. —¡Oh! no, yo no pienso en

eso, es para salvar las almas, que quiero sufrir aún. —Sí, es cierto, pero salvando almas subirás más alto en el Cielo, más cerca de Dios.» La respuesta fue una sonrisa que iluminó su cara como si el Cielo se abriera ante sus ojos y la inundara con su claridad divina. «Pensarás mucho en nosotros, allá arriba. —¡Oh! sí, y pediré a Dios, Nuestro Señor, que os envíe uno de sus pequeños querubines. Sí, es cosa convenida. Y pediré que sea semejante a ti. —A mi no, pero sí a su madrecita que es mucho mejor que yo. —Que se parezca a los dos. ¿Cuántos días tardaré en ir al Cielo? —En tu enfermedad, hermanita mía, es muy difícil decirlo; dentro de unas semanas, un mes, tal vez más, si no ocurre algo accidental, a menos que no tengas mucha prisa de ir a ver a Dios. Como Él quiera, esperaré; por otra parte no quiero causaros trastornos, ni a vosotros ni a mi tío; esperaré el regreso de ambos. Rogaréis mucho por mí en Lourdes. Diréis a mi tío y a mi tía cuánto les amo, abrázales en mi nombre, así como a Leonia y a Juana. Desde lo alto del Cielo estaré siempre con vosotros». Estuve una media hora larga junto a ella, con Celina y la Madre Priora. La besé otra vez al marchar y su sonrisa, que no olvidaré jamás, me acompañó hasta la puerta.”

¿Cuál será el desenlace de esta pequeña conspiración familiar? Teresa, que hará caer “la lluvia de rosas”, ¿olvidará a la esposa dolorida que le confió su causa? Hallamos la respuesta en la confidencia que la Sra. Le Néele envió a su hermana, Sor María de la Eucaristía, en el Carmelo de Lisieux, a fines del año 1898, después de haber terminado la lectura de la Historia de un alma.

“No digo a nadie lo que Teresa me ha dicho leyendo su vida. Solamente lo dije a mi querido esposo al que nada oculto. Te lo digo a ti, querida mía, pero no hables de ello, pues he pensado que las cosas mejores pierden su fruto cuando no quedan preciosamente guardadas. He vivido la verdad de esta frase de nuestra santita: «Pasaré mi Cielo, haciendo bien...» Las gracias que me concede son mucho más preciosas que si me enviara el pequeño rubito prometido. Me consuela espiritualmente, con frecuencia me sugiere el ofrecer mis pequeños sufrimientos por un sacerdote. ¡Cuánto bien me hace esta idea! No podré ser la madre de un sacerdote — como había soñado toda mi vida —, pero podré, uniendo mis penas a los méritos de Jesucristo, dar a luz, espiritualmente, a un ervidor de Dios. No tendré las alegrías, sólo tendré el sufrimiento; pero, qué importa, Jesús estará contento. Ruega por mí, querida mía, pues este goce espiritual no durará siempre, es preciso ayudarme... Cuento con tus buenas oraciones!...”

Este texto no tiene comentario. A aquellas a quienes obsesiona la idea del hijo que no llega, muestra, bajo la guía de Teresa, el camino de paz de las sobrenaturales compensaciones.

R. P. STÉPHANE-JOSEPH PIAT, O.F.M.
(Traducción de “Les Annales de Sainte Thérèse de Lisieux”. Febrero, 1965.)

ISRAEL, NUEVO ESTADO

XV

El advenimiento del Estado

Al revés de lo que ha ocurrido, a lo largo de este siglo — así después de la I como de la II Gran Guerra —, cuando han surgido — especialmente de pueblos jóvenes — nuevos Estados, o sea que se ha debido, a menudo con grave quebranto y no pocos vaivenes, haber de improvisarlo todo, en el caso de Israel no ha acontecido así. No en vano es el pueblo de más abolengo del Orbe, joven, pero viejo al mismo tiempo.

En el mismo instante en que, dando un audaz y solemne golpe de estado, al finalizar el Mandato británico, se proclamaba la independencia de Israel, el nuevo gobierno judío no hacía, de hecho, otra cosa que sustituir al que “de facto”, ya funcionaba mucho tiempo ha. Bajo el Mandato, la paciente labor de las Instituciones hebreas, habían establecido un verdadero Estado dentro del Mandato inglés. Por tanto, no hubo otra cosa sino proclamar que aquellas Instituciones hasta aquel momento más o menos oficiosas, pero auténticas y eficaces, devenían oficiales. Y esto fue todo. El mundo oficial de la Hacienda estaba ya en marcha, desde hacía decenios, gracias al Kéren Kayemet y al Kéren Kayessod que luego describiremos. La Defensa, fue instantáneamente asumida por la hasta entonces llamada milicia Hagana, de hecho un verdadero, auténtico, valiente y bien organizado ejército. Y así todos los demás servicios oficiales.

Seis meses después de la proclamación del Estado, una Asamblea constituyente fue elegida por sufragio universal el 25 de enero de 1949 con 23 listas de candidatos.

Estado aún sin constitución

No obstante su neta estabilidad, no se ha podido aún proclamar una Constitución definitiva. Interviene en ello el hecho de que los acuerdos de armisticio — tan precarios aún — con los vecinos países árabes no han podido establecerse en forma de Paz definitiva. La actual inmigración no se adapta, tampoco, a las formas democráticas más clásicamente en boga. Pero aún hay más: existe — y sobre esto se ha profundizado muy poco, y, es, en el fondo, el problema de los problemas de Israel aun cuando a primera vista no lo parezca — la enorme y básica cuestión religiosa. Hágase lo que se haga, quíerese lo que se quiera, Israel no podrá nunca llegar a establecer una Constitución procurando, al mismo tiempo, soslayar la cuestión más profunda de todas, porque es la que constituye, quieran o no quieran los judíos, su propia razón de ser. Ya volveremos sobre este punto en nuestro último artículo.

Presidencia y Parlamento

Israel es una República, actualmente, en cuya cabeza se encuentra un Presidente elegido por el Knesset o Parlamento, por mandatos de cinco años.

El Kneset comprende 120 miembros elegidos por sufragio universal; funciona según la Ley de Transición de 1949. Las leyes pueden ser propuestas por los parlamentarios o por el Gobierno. Está establecido sobre el sistema de representación proporcional, y ello ha dado lugar al nacimiento de muchos partidos políticos. En general, la tendencia dominante es la socialista. Más de la mitad de los miembros del Parlamento son obreros o pertenecen a las organizaciones obreristas.

Existe todavía una larguísima labor legislativa que llevar a cabo. Se comprende fácilmente. Por un lado, el sistema parlamentario está, aún, inspirado en el británico, siquiera por tradición y por los años del pasado Mandato. Existe, sin embargo, un cúmulo infinitamente completo de problemas sociales y políticos, derivados de la mezcla de minorías étnicas, religiosas, etc., y aun a ellas y a sus costumbres, aun cuando disuelto sigue no siéndole extraño el viejo código reaccionario del Imperio Otomano que durante tantos siglos dominó en aquellas regiones.

Democracia y Derecho. Legislación

La ley respeta la igualdad de derechos y deberes de cada ciudadano, sin distinción de religión, raza, sexo y nacionalidad; todas las libertades cívicas están garantizadas, así como — cosa aún no corriente en el Medio Oriente — la plena emancipación de la mujer.

Son electores todos los ciudadanos, sin distinción tampoco de raza, etc., desde los 18 años, y elegibles desde los 21. El Estado se abstiene de toda intervención en materia religiosa, si bien oficializa el sábado como día festivo, atendiendo algunas otras exigencias de este tipo. Respeto los días de reposo de las otras religiones.

El derecho israelita se inspira preferentemente también en el británico. Sin embargo el código civil otomano y código de la propiedad llamado Medjele, sigue en vigor. En cambio, muchos usajes y costumbres derivados del Código napoleónico han sido abolidos. Respeto el “Habeas Corpus”.

Sin embargo, en lo que respecta a muchos aspectos de la vida personal, familiar, propiedad, etc., como el matrimonio, herencias, tutelas, etc., la legislación traspasa su jurisprudencia a la de los tribunales religiosos según sea el credo de cada ciudadano, siguiendo, en este aspecto, la

tradicón establecida por los otomanos durante medio milenio. Aparte de esto, hay un Tribunal Civil árabe que radica en Nazareth, donde existe una minoría muy importante.

El Tribunal de Casación, o alta Corte, en fin, se compone de ocho Jueces, y sus procesos se redactan en hebreo.

El Ejército

De la tantas veces citada y anterior Hagana (milicia clandestina), nació el actual Ejército, así como del Palmach, unidad combatiente que se distinguió colaborando con los Aliados en la II gran Guerra. De un modo regular, data su definitiva organización de 1950.

La estrella de David simboliza la voluntad de defensa de la patria y su continuidad.

Actualmente existen unas unidades de formación pre-militar, desde los 15 años, las Gadna, que movilizan igualmente las doncellas. Estas están afectas al servicio militar también, en el cuerpo llamado Chen, bien que como auxiliares, no-combatientes. El servicio para los varones dura dos años y medio. La reserva afecta a los hombres hasta los 49 años, y hasta los 39 son llamados periódicamente a revista.

La Bandera

La citada estrella de David (Maguene David) tiene seis ramas, en azul sobre fondo blanco; no tiene origen ni bíblico ni rabínico. Pero aparecía ya en sinagogas, en papiros y rollos y sobre todo en la Cábala como signo mágico. En realidad, este símbolo comenzó a adoptar en el siglo XVII por los israelitas de Praga: había ya aparecido en 1354 bajo el emperador Carlos IV como emblema de las comunidades hebreas y en una recepción que éstas tributaron al emperador Fernando I en 1527. Se popularizó en todas las agrupaciones israelitas de la Europa oriental. Al emanciparse los judíos en el siglo XIX, por unánime acuerdo fue adoptado en las sinagogas, y consagrado en el que mucho hemos citado, Congreso de Basilea en 1897.

El blasón nacional del Estado israelita es el candelabro "menorah" de siete brazos encuadrado entre ramos de olivo. Así figura bajo el Arco de Tito en Roma.

Las instituciones nacionales

Como sea que durante el siglo XIX, y todo lo que ha transcurrido del XX hasta la proclamación del nuevo Estado, surgieron, como hemos visto, iniciativas de toda índole (apoyadas en general siempre en lo que es la fuerza natural del pueblo hebráico, o sea la economía y la finanza) para ir rescatando tierras en Palestina y promover su colonización y la instalación de inmigrantes y pioneros (que en realidad fueron los precursores que prepararon e hicieron posible el actual Estado), es natural también que hayan sustituido — dado su abolengo y eficacia — como

verdaderas Instituciones nacionales, de signo netamente paraestatal como ahora se dice.

Entre otras señalaremos:

La Agencia Judía. — La antigua "Agence Juive" de la que ya hemos hablado anteriormente. Fue reconocida como una Institución oficiosa por la Sociedad de las Naciones en 16 de septiembre de 1922 para trabajar de concierto con la administración mandataria británica para favorecer el establecimiento de colonos judíos. Fue creciendo, y en 1929 tenía ya diversas filiales. Hoy tiene un estatuto legal paraestatal. Si antes había representado al pueblo judío disperso en todo cuanto se refería a Palestina, y había fundado el "Hogar Nacional" que ya el lector conoce, hoy, como ayer, sigue representando al mundo israelita de la Diáspora, o sea al mundo hebreo que aún se halla disperso. Se halla profundamente apoyada por los dos Kéren que vamos a describir.

El Kéren Kayemet LéIsrael. — Este K. K. L. fue fundado en 1901 con el objeto de ir rescatando tierras de Palestina y ponerlas en manos de los nuevos pioneros. Su sede se halla ahora en Jerusalén, y tiene sucursales en muchas capitales mundiales. Gracias al K. K. L. desde su fundación se liberaron, parcela por parcela, grandes extensiones. Contribuyó igualmente a irrigación de desiertos, y a desecación de marismas, a la repoblación forestal (sobre la que se ha realizado una verdadera epopeya). Es la institución que tiene en estudio el famoso plan de conducción de aguas del Jordán para fertilizar el desierto de Neguev. Casi el 85 % de las aldeas agrícolas israelíes deben su existencia a este K. K. L. Interviene en toda iniciativa agrícola e industrial. También fomenta la cultura y la enseñanza, poseyendo, además, laboratorios, observatorios, etc. Ha contribuido enormemente a la fundación de la Universidad hebraica de Jerusalén.

El Kéren Hayessod. — Es un complemento, organismo de carácter financiero, para fomentar todas las obras del anterior K. K. L. Fue fundado en 1920, suministrando a los nuevos establecimientos, principalmente agrícolas, capitales a largo plazo y módico interés. Luego ha ido fomentando las industrias, que en casos necesarios subvenciona, así como también a ciertas obras públicas, ayudando al Estado. También se ocupa del transporte y protección personal de los inmigrantes. Pertenecen al K. H. israelitas poderosos en todo el mundo, con aportaciones fijas. Entre 1921 y 1950 el K. H. ha invertido más de 125 millones de libras israelíes y desde entonces su actividad no ha hecho sino crecer.

La Histadruth. — Es la abreviación de la Ha'histadrout Ha'kalit shel Ha'ovdim Ha'ivrim b'Eretz Yisrael o sea la Confederación General de los Trabajadores israelitas fundada ya en 1920, y que cuenta hoy con más de medio millón de miembros, prácticamente todo el mundo del trabajo. Tiene la adhesión de todas las asociaciones profesionales. Su principal obra fue la de establecer una legislación en un país, otrora pobre, con clase obrera árabe, bárbara y analfabeta con miserable nivel de vida,

dentro de la cual habían de vivir los pioneros recién inmigrados. Es natural que la Histadruth se haya encontrado con problemas sociales únicos, de complejidad desconocida aún en los medios más socialistas de Occidente. De ella surgió la iniciativa de las aldeas colectivistas a que nos referimos en el próximo artículo. Puede decirse que esta entidad no hubo de preocuparse tanto de la defensa de los intereses de clase, como de la educación de dicha clase en circunstancias tan arduas. Intervino en los kibboutzim, mochavim, mochavoth y otras colonias o iniciativas de producción a que nos hemos de referir. Ella ha organizado una profunda vida cooperativa, así de compra como de venta, en productos no sólo alimenticios sino de toda índole. Lo ha hecho principalmente a través de su filial la Hevrat Ovdim, Asociación Cooperativa General de Obreros israelitas fundada ya en 1924. Lleva fundadas Cajas de ahorros, Cajas de Previsión y organismos afines, servicios de utilidad pública, centros médicos, etc., llegando hasta cajas de retiro, previsión contra el paro, etc. Tiene una actividad capital, asimismo, en el mundo cultural, con una enorme organización de escuelas, la Merkaz Hatarbouth; posee editoriales propias y la entidad Am Oved que es una especie de lo que aquí llamaríamos "Educación y Descanso" con sus teatros, cinemas, diversiones, festivales, aparte de una decidida protección a intelectuales y artistas.

Aparte de estas Instituciones, quedan otras que el espacio no nos deja posibilidad de describir, como la famosa *Hadassah*, fundada en 1912, que centralizó y centraliza la actuación de la mujer sionista, con gran actividad médico social y protección a la infancia; la *Wizo* (Women's International Zionist Organization) también de 1920, con más de 220.000 otra gran organización expresamente consagrada a la protección de la mujer israelí inmigrada: ella sola ha promovido más de 100 jardines de infancia. Citemos la *Liga de Mujeres de Israel* fundada en 1927 en los EE. UU. con análogo fin (nada tiene de particular, a menudo, un paralelismo entre estas Fundaciones, debido a su distinto origen en los anteriores tiempos de la Dispersión). La *Osé* entidad de vigilancia social sanitaria. La *Pica* (Palestine Jewish Colonization Association) la acción de sus antepasados desde 1892, siempre para subsidiar las nuevas colonias y establecimientos agrícolas: ella fue quizá la primera fundadora de muchos que hoy ya son grandes centros urbanos; consagró y sacrificó enorme cantidad de millones. A ella se debe la aclimatación en Palestina de muy distintos cultivos y producciones, y la organización agrícola cooperativa. Dicha *Pica* ha financiado, además, centrales eléctricas, grandes molinos hasta su actual refundición en el Kéren Kayémeth.

LUIS CREUS VIDAL

ALOCUCIÓN DE PAULO VI A LA FEDERACIÓN ITALIANA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

(.....)

"He aquí un tercer grupo, también éste cualificadísimo, el dirigido y presentado aquí por S. E. Mons. Almicí. Es el grupo de una nueva Federación: la Federación de los Ejercicios Espirituales.

Mirad cómo el genio moderno se ejercita y se pronuncia en manifestaciones que hace algunos años no nos hubiéramos atrevido ni siquiera a pensar, se llega incluso a formar la Federación de los Ejercicios Espirituales. Y, si lo pensamos bien, vemos que es una cosa *providencial* bajo todos los puntos de vista, comenzando por el que el Concilio ha puesto tanto de relieve y que el Jubileo que celebraremos tanto inculca, el de la predicación.

Es necesario dar, especialmente en Italia, a la predicación — no a la predicación amanerada, no a la predicación panegirística de ocasión, sino a la predicación que tiende a trasfundir la palabra y a hacer que penetre en el alma — una expresión más fuerte, más eficaz, más persuasiva de cuanto ha tenido hasta ahora. Y sabemos que la predicación más eficaz es precisamente la de los Ejercicios Espirituales. Ya lo es, pero *cuánto debe todavía desarroallrse*: sea en el contenido: cuáles deben de ser los Ejercicios Espirituales para que tengan aquel paradigma maravilloso y magistral que San Ignacio ha dejado. Que no se conviertan en una repetición formalística y, por decirlo así, descuidada de este esquema. Hay que ver la *profundidad* de doctrina que este esquema contiene, la riqueza espiritual de la que se fuente, la aplicabilidad enorme que descubre. Por consiguiente, hay toda una reelaboración de los Ejercicios Espi-

rituales que nosotros esperamos sepan realizar nuestros buenos sacerdotes.

Y, además, una extensión numérica. ¿Cuántos son los buenos católicos que hacen Ejercicios Espirituales? Tenemos aquí que reconocer, por desgracia, que en Italia estamos más retrasados que en otros países. Si nos preguntásemos: categoría de estudiantes: ¿cuántos son los estudiantes universitarios que hacen los Ejercicios espirituales? Yo podría dar algunas estadísticas, porque he estado cerca de ellos. Son estadísticas que dejan el corazón un poco desilusionado. Mientras tenemos otros países, tipo ESPAÑA, donde se cuentan a miles los que hacen Ejercicios Espirituales, los nuestros se cuentan a decenas. Debemos difundir esta fuente de salvación y de energía espiritual, debemos hacerla posible a todas las categorías: a los adolescentes, a la juventud, a los obreros, estudiantes, estudiosos, personas cultas, enfermos, etc., etc.

Este momento de intensidad y de reflexión sobre temas religiosos, que es lo que caracteriza a los Ejercicios Espirituales, debe llegar a ser una costumbre del pueblo cristiano, mucho, mucho más difundida y más fomentada de lo que ha sido hasta ahora. Por ello, el que un grupo de promotores de Ejercicios Espirituales, de directores, de especialistas, se reúna, discuta, prepare, se ponga de acuerdo y se dedique a ello con la humildad del que pide al Señor la gracia de ejercitar una misión tan grande y tan delicada, es para Nos motivo de grande esperanza. Y precisamente a esta esperanza damos nuestro saludo, nuestro estímulo y nuestra bendición con el deseo de seguir vuestros esfuerzos, de alentar vuestras fatigas, de ver afianzadas vuestras esperanzas y enriquecidos vuestros resultados por una gran bendición del Señor."



VIVIMOS RODEADOS DE MUERTOS EN PIE

Tomad y leed un diario. No importa su fecha. Puede llevar la de hace un año, la de hace seis meses. Puede llevar la de ayer, la de hoy. El diario puede ser español, francés, turco, guatemalteco. Para lo que de ese diario importa, la nacionalidad y la fecha son lo de menos; pero siempre que la fecha esté comprendida entre 1940 y 1966. Tomad el diario, leedlo con atención... Inundaciones con muertos incontables. Guerras — sin previa declaración — con muertos incontables. Terremotos y maremotos, ciclones arrasadores con muertos incontables. Suicidios incontables. Asesinatos incontables. Choques y atropellos de tránsito con muertos incontables. Represalias políticas con muertes incontables. Descarrilamiento de trenes, hundimiento de barcos, estrellamiento de aviones con muertes incontables. Ejecuciones — por delitos políticos y comunes — incontables... Acepto la apuesta que me propongáis, a que, entre 1940 y 1966, el diario de cualquier fecha y de cualquier país enumera docenas de sucesos trágicos, por los más diversos motivos, y los más de ellos estúpidos, inútiles, oprobio de quienes los originan o no los impiden. A partir de 1940, la vida humana dejó de cotizarse en la bolsa de los valores espirituales, de los derechos humanos. Una vida apenas es

ya un sumando; uno de esos sumandos, "un uno", que pueden ser eliminados de las estadísticas más rigurosas sin que las estadísticas lo acusen. ¡Es algo tan insignificante una vida! Un hombre, hoy, no es más respetable que una hormiga bajo el pie de un niño, que un pajarillo puesto en la mira de un implacable cazador.

Pero a todos estos muertos se les entierra, y en paz. Son muertos "horizontales" que no se cruzan en nuestro camino. Me voy a referir a otros incontables muertos que por su "verticalidad" — son muertos en pie — a diario nos entorpecen la andadura, nos irritan a diario. Son muertos intercalados en nuestras filas, cuya putrefacción la tenemos pegada a nuestras narices, cuya terrible fealdad se nos mete en los ojos. Son los muertos que acibaran o merman nuestra diaria y pequeña felicidad, y contra los que no cabe recurso de enterramiento. Son los muertos que afean la vida, y las ciudades, y las esperanzas. A estos muertos en pie es a los que voy a referirme con rabia, con desdén. Porque son muertos que ya han renunciado a provocar nuestra piedad.

Esos arquitectos que profanan — sin que les tiemble el pulso — los cogollos históricos y seductores de las antiguas ciudades, levantando en

ellos inmuebles "funcionales", de geometría desnuda, desprovistos de imaginación y de arte, todo igualitos en fealdad y tristeza como los mandiles de los hospicianos, son arquitectos que han perdido su alma. Son muertos en pie.

Esos escultores que profanan la materia que Dios puso en sus manos para que crearan belleza seductora, convirtiéndola en torpes deformidades, en impotentes informidades, jactándose de esta profanación, y aun jaleándose su intento bellaco, son escultores que han perdido su alma.

Son muertos en pie.

Esos pintores que profanan el dibujo y el color para privarlos de su noble destino de hacerse entender y admirar, de contribuir a que la sensibilidad se afine, a que la emoción se acrisole, de ser los testimonios irrefutables de la Naturaleza que asombra y del hombre que crea, valiéndose de ellos para dar idea y medida de la fealdad, norma de la inutilidad; representación aproximada del caos, son pintores que han perdido su alma. Son muertos en pie.

Esos literatos cronistas que profanan la grandeza de su profesión: sugerir, estimular, moralizar, entretener con ejemplaridad, dedicando su talento y su pluma a escribir docenas, cientos, miles de crónicas sin otros temas que los relativos a sí mismos, como si a los lectores les preocupara que a ellos les duela callo o muela, o que puedan padecer insomnios, o que se les haya ocurrido darse un paseíto fuera de España, o que sufran procesos de nervios mientras gestan algún libro, son literatos cronistas que han perdido su alma. Son muertos en pie.

Esos novelistas que profanan uno de los más altos géneros literarios, sirviéndose de él para entronizar — regodeándose en ello — la fealdad neta, la neta basura, la zafiedad y la escatología excrementicia verbales, las morbosas lucubraciones, las subversiones y las inversiones de las costumbres, la imaginación monstruosa, como si la vida no fuera sino provocación al asco, a la náusea,

son novelistas que han perdido su alma. Son muertos en pie.

Esos poetas que profanan el destino de uno de los dones más directamente derivados de la Divinidad, valiéndose de él para jugar a las abstracciones castradas, a los super-realismos puestos en clave, a las conceptuosidades galimatías, a los mimetismos informes y churretosos, a las gracias desangeladas, a la de-

cidida pretensión de "dar gato por liebre", esto es: ramplonería disfrazada con oropeles poéticos, son poetas que han perdido su alma. Son muertos en pie.

La lista completa de todos los muertos en pie que hay en nuestro mundo llenaría muchas páginas. Basta con los ejemplos puestos. Y siendo tantos y estando colocados tan estratégicamente, se comprende

por qué nuestro mundo, día a día, es más feo, más desagradable. Los muertos en pie — regustadores de su impotencia — sólo tienen como misión hacer más angustiosa una vida ya de por sí angustiosa. Los muertos en pie son los que nos matan las estrellas y nos hacen añicos las melodías.

FDCO. CARLOS SAINZ DE TORRES
(de *La Vanguardia*, 19-2-66)

LIBROS RECIBIDOS

DESCARTES, Sa Méthode et ses erreurs en Physiologie, Dr. L. CHAUVOIS. Les Editions du Cèdre, París, 1966.

ALGO MAS SOBRE SARMIENTO, HÉCTOR D. DALIADIRAS, Editorial Nuevo Orden. Buenos Aires, 1965.

CONOZCAMOS EL COMUNISMO, JEAN DAUJAT, Editorial Nuevo Orden, Buenos Aires, 1966.

PSICOPOLITICA. Técnica del lavado de cerebro, KENNETH GOFF. Editorial Nuevo Orden, Buenos Aires, 1965.

MARIA VIVA, ANGELO CUSIMANO, Escelicer, S. A. Cádiz, 1965.

(Viene de la pág. 55)

cias, menos las que la moral reprueba y la equidad condena». «Jamás violencia, ni para la religión ni contra la religión. «Pero hemos de defender la libertad de cultos sinceramente, enarbolando la bandera tanto en el momento de la lucha, como en el momento del triunfo» (ante todo buena fe en el diálogo con la sociedad moderna), «...porque con la libertad, al vencido, siempre le queda una esperanza».

En cuanto a las relaciones entre la Iglesia y el Estado, «independencia recíproca, lo cual no significa hostilidad, sino que pueden y deben entenderse para la conciliación de sus respectivos intereses. Esta alianza puede traer concesiones y compromisos...».

En la conclusión, resume las ideas fundamentales de sus dos discursos: **Empieza la era de la libertad de la Iglesia**. «Con la democracia sólo cambiarán las formas externas de la sociedad». «Lo que importa es que la Iglesia, quede separada de toda solidaridad comprome-

tedora con el poder civil». «La lucha se plantea contra los "no creyentes" enemigos de la libertad, pues los que aman la libertad, son nuestros amigos». Al católico le importa ver la democracia devenir liberal, y a la libertad devenir cristiana. Y eso sólo será posible si antes ha aceptado la democracia (ésta es la síntesis), porque ha de tener total «confianza en la libertad» (ésta es la causa).

Las últimas palabras de su discurso, ponen de manifiesto la grandeza y el fervoroso catolicismo de Montalembert. «Soldado de vanguardia de las filas del catolicismo», como él mismo se llama, en el momento de rendir cuentas, se inclina con humildad, y con voz firme proclama que somete todas sus opiniones a la autoridad de la Santa Madre Iglesia.

En el fondo de su alma, Montalembert escogió el catolicismo. Lamennais, que había sido en otro tiempo su maestro, había escogido la democracia liberal.

JOSÉ JUANOLA

Suscripción ordinaria . . . 200 Prtas. año
» de amistad de 200 a 1000 Prtas.
» de protección a partir de 1000 »
Número suelto 20 »

CRISTIANDAD

REDACCION: Lauria, 15, 3.º - Telf. 221 27 75

ADMINISTRACION: Diputación, 302, 2.º - Telf. 222 24 46

Suscripciones módicas para Sacerdotes, centros de Enseñanza y casos especiales.